



DIÓCESIS DE CARTAGENA



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO



Nº. 3

JULIO-SEPTIEMBRE 2019



BOLETÍN OFICIAL DEL ✠ OBISPADO DE CARTAGENA ✠

Nº3

JULIO-SEPTIEMBRE 2019

DIRECCIÓN DEL BOLETÍN

Secretaría General del Obispado de Cartagena

PALACIO EPISCOPAL

Teléfono: 968 22 13 71

Plaza del Cardenal Belluga, 1

30001 MURCIA

– AÑO 136 –

Portada:

***Eucaristía Jubilar. BASÍLICA-SANTUARIO
DE LA SANTÍSIMA VERA CRUZ,
de Caravaca.***

Dep. Legal: MU-7-1958

Diseño e Impresión: DinA2 Comunicación

ÍNDICE

I. - OBISPO:

HOMILÍAS:

Sábado, 13 de julio

Ordenación Sacerdotal de Álvaro Garre Garre.

Parroquia de San Benito, Murcia 231

Domingo, 8 de septiembre

Toma de posesión de los nuevos Canónigos de la S.I. Catedral.

Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia 235

Sábado, 14 de Septiembre

Exaltación de la Santa Cruz de Caravaca.

*Basílica-Santuario de la Santísima Vera Cruz,
Caravaca de la Cruz* 239

Domingo, 15 de septiembre

Solemnidad de la Virgen de la Fuensanta.

Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia 243

DECRETOS

Miércoles, 31 de julio

**Supresión de la Extensión del Instituto Juan Pablo II, para
los Estudios del Matrimonio y la Familia en la Diócesis
de Cartagena** 247

Miércoles, 18 de septiembre

**Letras de Excardinación de la Diócesis de Cartagena en
España, al Rvdo. D. Pánfilo Ndong Ondo Nchama** 249

Lunes, 30 de septiembre

**Concesión de celebración de un Tiempo Jubilar con motivo
de los CIEN años de la creación de la Parroquia de Ntra. Sra.
del Rosario, de Puente Tocinos** 251

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO 253

II. - OBISPO AUXILIAR:

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO AUXILIAR	257
---	-----

III. - SECRETARÍA GENERAL DEL OBISPADO:

ÓRDENES SAGRADAS	261
------------------------	-----

DECRETOS:

A) Nombramientos de Presbíteros	263
B) Nombramientos de Seglares	271
C) Asociaciones de Fieles y Fundaciones	271
D) Centros	276
E) Parroquias/Iglesias	277

IV. - SANTO PADRE:

HOMILÍAS:

Sábado, 7 de septiembre

Encuentro con las religiosas contemplativas en el Monasterio de las Carmelitas Descalzas.

<i>Antananarivo</i>	279
---------------------------	-----

Domingo, 29 de septiembre

Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado.

<i>Plaza de San Pedro</i>	283
---------------------------------	-----

CARTA APOSTÓLICA:

Lunes, 30 de septiembre

Carta Apostólica en forma de "Motu Proprio": "APERUIT ILLIS" con la que se instituye el Domingo de la Palabra de Dios

287

V. - NECROLÓGICA:

Martes, 2 de julio

Rvdo. Sr. D. Jesús Abenza Avilés299

Domingo, 7 de julio

Rvdo. Sr. D. Juan García Gil300

Domingo, 22 de septiembre

Rvdo. Sr. D. Domingo Garre Martínez301

Viernes, 27 de septiembre

Rvdo. Sr. D. Julián García López303

I OBISPO

HOMILÍAS



EL OBISPO DE CARTAGENA

ORDENACIÓN SACERDOTAL DE ÁLVARO MANUEL GARRE GARRE

Parroquia de San Benito, Murcia

Sábado, 13 de julio de 2019

Excmo. Sr. Obispo auxiliar, vicarios episcopales.

Rectores de los seminarios: Mayor San Fulgencio, Menor de San José y Redemptoris Mater, y formadores.

Queridos sacerdotes, párroco de esta parroquia que nos acoge.

Religiosos y religiosas.

Mi agradecimiento y felicitaciones a los padres y demás familiares del ordenando.

Queridos seminaristas y feligreses de esta parroquia de San Benito.

Hermanos y amigos venidos de tantos otros sitios para esta celebración.

¡Dichosos los que cumplen la voluntad de Dios! ¡No probarán la muerte de la condenación! Servidle con ternura y humilde corazón. Agradeced sus dones, cantad su creación. Las criaturas todas, load a mi Señor. Amén.

Así termina el cántico de las criaturas de san Francisco de Asís y lo he recordado por su importancia: "¡Dichosos los que cumplen la voluntad

de Dios!". Esta es la sabiduría de un santo que nos da las pistas para entender que nada sucede por casualidad, sino que el sentido de nuestra vida está en saber hacer la voluntad de Dios. El caso es que tú, querido hermano Álvaro, hoy estás aquí delante de Dios como candidato al sacerdocio. Tú eres el primero en reconocer que ha sido Dios el que ha construido "tu casa", el que salió a tu encuentro y te puso en el camino de una entrega total a su proyecto. Los albañiles se cansan, pero ya ves cómo Dios termina la obra bien. Muchas felicidades, hermano.

Hoy consagras, delante de todos, tu vida al Señor, la entregas totalmente para hacer su voluntad, la vas a dar por los hermanos, como hijo de la Iglesia (Cfr. Ef 5,25; Jn 19,1-21.) y no te has equivocado. Recuerda siempre que los sacerdotes renuevan todos los días su palabra a Dios, aceptando el compromiso de seguir manteniendo la palabra viva y fresca, con espíritu de solidaridad auténtica y verdadera, al estilo de los grandes santos y apóstoles y la razón está aquí, que *"no soy yo quien vive, que es Cristo quien vive en mí"* (Gal 2,20). Si es Cristo el centro de tu vida, es explicable que puedas mantener la palabra dada. El que vive en Cristo no engaña, porque sus señales de identidad las encontrarán rápidamente todos los que se acerquen a él, ya que no irán ocultas, sino grabadas en el corazón. Álvaro, estas señales serán tu carnet de identidad: te identificarán rápido por tu amor desprendido, por la palabra de tus labios y por el ejemplo de tu vida; por la experiencia de tu vida de oración y vida sacramental, por tu caridad pastoral que te hará saber acoger, saber escuchar, saber ayudar, saber entregarte cada día más y mejor a la gente.

Un sacerdote que vive en el corazón de Cristo es un embajador del amor y de la caridad, que sabe valorar y respetar al otro, porque se siente hermano de él y le reconoce la dignidad de un hijo de Dios. Así, le puede mirar a los ojos a quien se acerca a él y llamarle hermano, porque se siente a la altura de los demás y no abrumará a nadie, ni por su "poder", ni por su "dinero", que estas cosas separan y alejan; el sacerdote tiene lo necesario para vivir y nada más, sabe aceptar y confiar sencillamente lo

que le viene de la divina Providencia y conoce que la hermana pobreza es fuente de inspiración para la santidad.

Para ser sacerdote has renunciado libremente al matrimonio, *por el reino de los cielos*. Parece como si esto fuera un imposible para un hombre, pero la razón que tienes es poderosa y le da sentido a una renuncia tan grande: va en juego la obra de la salvación eterna de los hombres. No has renunciado al amor, porque vas a entregar todo tu corazón a Cristo, vas a sacrificar las alegrías de formar un hogar, por el gran gozo de la edificación de la santidad de los hermanos, ayudándoles a responder siempre a la llamada y presencia de Dios en la historia. Tu corazón no se romperá, porque serás un pastor, imitando al Buen Pastor. Ese es tu modelo, no otro.

Queridos hermanos os ruego encarecidamente que recéis por Álvaro, porque le espera una vida muy interesante en esta dramática aventura de seguir a Cristo. No os canséis de interceder a Dios por él porque a partir de ahora, este diácono se convertirá en heraldo del amor y de la misericordia de Dios, gritará con voz fuerte para que abramos las puertas a la reconciliación; ofrecerá gratis el perdón del Señor, para que todos puedan tener la experiencia del hijo pródigo cuando regresó a su hogar, y encontró a un padre que le ama, que le perdona, que no le pide explicaciones, que le restituye su condición de hijo y le hace mirar el futuro con esperanza. Con las puertas abiertas de su confesonario mostrará el camino del perdón y de la paz del corazón, indicando que está al alcance de la mano, moverá a los pecadores a la conversión, eliminará las rivalidades y los odios, y abrirá a los hombres la práctica de la fraternidad. ¡Qué misión te espera! ¡Qué maravilla de la gracia! Comenzando por tu propia vida y por la de la parroquia. Trabaja en silencio como un hermano, tiende la mano a quien más te necesite y nunca pases de largo. Tienes una buena escuela una nube de santos que te ayudará a interceder, pero especialmente el modelo de la Virgen Santísima, que sigue siendo un modelo interesantísimo de vida en el amor, imítala.

Que Dios te bendiga y la Santísima Virgen María te ayude a vivir tu entrega a Dios con valentía y con fidelidad. Dale gracias a Dios por este día y grábalo en lo hondo de tu ser, para que cuando vengan las horas bajas, que espero que no, te ayude saber que la Iglesia es madre, que en ella encontrarás la misericordia y el perdón, así como las fuerzas para continuar en la aventura de seguir a Cristo. Nunca vayas solo en esta aventura, no te separes buscándote a ti mismo, no te alejes de la madre Iglesia. También te consolará y animará el recordar que en esta iglesia de San Benito se hizo fiesta por tu sí generoso al Señor, de tal forma que no tendrás más remedio que ponerte en las manos de Dios, caminar y confiar.

+ José Manuel
Obispo de Cartagena



EL OBISPO DE CARTAGENA

TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS CANÓNICOS DE LA S.I. CATEDRAL

Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia
Domingo, 8 de septiembre de 2019

Excmo. Rvmo. Mons. Francisco Gil Hellín
Ilmo. Sr. Deán y M.I Canónigos
Hermanos sacerdotes
Familiares, amigos,
Hermanos y hermanas

Queridos hermanos:

Hoy estamos viviendo con mucha alegría esta responsabilidad que van a recibir estos hermanos sacerdotes al ser incorporados al Cabildo de la Catedral de Murcia. Ya ven, porque les conocen, que son personas que están trabajando por el Reino de Dios con sencillez e incansablemente, como todos los sacerdotes de la Diócesis de Cartagena, pero con el estilo que describe el Papa Francisco: *«trabajan en la "trinchera", llevan sobre sus espaldas el peso del día y del calor (cf. Mt.20,12) y, expuestos a un sinfín de situaciones, "dan la cara" cotidianamente y sin darse tanta importancia, a fin de que el Pueblo de Dios esté cuidado y acompañado»*.¹

1 PAPA FRANCISCO, Carta a los sacerdotes con ocasión del 150 aniversario de la muerte de san Juan María Vianney, 2019.

A todos los sacerdotes de esta Iglesia diocesana se pueden aplicar esas palabras del Papa, porque expresan la realidad de una vida entregada al servicio del Pueblo de Dios desde el mismo momento de su ordenación sacerdotal. Pero, sigue diciendo el Sumo Pontífice: *«tantas veces, de manera desapercibida y sacrificada, en el cansancio o la fatiga, la enfermedad o la desolación, asumen la misión como servicio a Dios y a su gente e, incluso, con todas las dificultades del camino, escriben las páginas más hermosas de la vida sacerdotal»*.

Como ustedes pueden intuir, un servidor se encuentra con un problema: que no puedo hacer a todos canónigos, aunque se lo merezcan. De todas maneras, existe antes una realidad que nos apasiona, ser de Cristo y estar entregados a Cristo, aunque no estemos viviendo en momentos fáciles de la vida, a pesar de todo, *«éste es un tiempo maravilloso para ser sacerdote»*², como decía el Papa san Juan Pablo II, al inicio de su pontificado.

El sacerdote, animado por la conciencia de que Cristo es el único Salvador del hombre, y que él mismo ha sido constituido por medio del sacramento del orden, como ministro de la redención está llamado a vivir en el mundo de hoy, en la confrontación con las formas recientes de ateísmo agresivo o de secularización extrema, cuya finalidad es eclipsar la cuestión de Dios en la vida del hombre, ofreciendo la luz del Evangelio de Cristo, con fe y santa audacia. A pesar de la enorme responsabilidad y de las muchas contradicciones, el sacerdote sabe que el poder del mal no triunfará porque ya fue derrotado para siempre, *«ésta es la esencia de la esperanza»*.³

Esta celebración es un motivo de sincera alegría, porque los llamados a ser canónigos, que han vivido siempre al servicio de Dios para los hermanos, ahora, en esta etapa de sus vidas, con esta nueva responsabilidad

2 JUAN PABLO II, Discurso a los sacerdotes, religiosos, religiosas y misioneros, Maynooth, Irlanda (1 de octubre de 1979), 10.

3 BENEDICTO XVI, Encuentro con los jóvenes y con los seminaristas del seminario de San José, Yonkers, NY (19 de abril de 2008).

aceptada, han decidido renovar sus compromisos y seguir abriendo las puertas de la esperanza a los que se acerquen a esta Iglesia Catedral para encontrarse con Cristo, Camino, Verdad y Vida, además de las otras responsabilidades que ya tienen encargadas.

Cada miembro de este ilustre Cabildo hace presente a Jesús en la vida de las personas, especialmente a los que vienen como el ciego que le dijo al Señor, «*Señor, que vea*» y la respuesta de Jesús fue: «*Tu fe te ha salvado*». ¿Lo recordáis? Lo que le está diciendo el Señor es muy claro: No te preocupes, hermano, la solución está al alcance de tus manos, te basta la fe, sólo tienes que dejarte llevar por la Palabra del Señor, fiarte. Esa es la respuesta, depende de la generosidad de la respuesta. Nada es imposible para el que cree. La importancia de la fe la vemos en lo que dice a sus discípulos: «*si tuvierais fe como un grano de mostaza, diríais a este monte: “trasládete desde ahí hasta aquí”, y se trasladaría. Nada os sería imposible*» (Mt 17,20); en Nazaret, dice san Mateo, que no hizo milagros, pero fue por algo importante, porque a aquella gente le faltaba la fe (Mt 13,58).

Os ruego que hagáis todos los días el milagro de la fe, que acerquéis a los hermanos al Señor con todas las cualidades y capacidades que os ha dado Dios.

Muchas felicidades hermanos, seguid ofreciendo vuestras vidas al servicio de Dios, seguid trabajando para mostrar al mundo los caminos de la esperanza, seguid jugándoos la vida por el Evangelio, que vuestros dolores están también clavados en la Cruz de Cristo. Os recuerdo las palabras de la carta del Papa Francisco a los sacerdotes, precisamente con la intención de que podáis avivar «*la memoria deuteronomica de la vocación*» que nos permite volver «*a ese punto incandescente en el que la gracia de Dios me tocó al comienzo del camino y con esa chispa volver a encender el fuego para el hoy, para cada día y llevar calor y luz a mis hermanos y hermanas. Con esta chispa se enciende una alegría humilde, una alegría que no ofende el dolor y la desesperación, una alegría buena*

y serena».⁴ Que sepáis renovar con sencillez y humildad el sí que le disteis al Señor en el día de vuestra ordenación y con el mismo aire fresco de la juventud sacerdotal respondáis hoy a todos los retos que la vida os plantea, con fe y agarrados a Cristo.

Saludo a todos los que os alegráis con este acontecimiento, especialmente a los familiares, y os ruego que miréis a la Santísima Virgen María, volved los ojos a Ella, que *«mirar a María es volver a creer en lo revolucionario de la ternura y del cariño. En ella vemos que la humildad y la ternura no son virtudes de los débiles sino de los fuertes, que no necesitan maltratar a otros para sentirse importantes»*⁵. Mirad a María y entoned un cántico de alabanza.

Que Dios os bendiga.

+ José Manuel
Obispo de Cartagena

4 PAPA FRANCISCO, *Carta a los sacerdotes*, 2019.

5 PAPA FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, 288



EL OBISPO DE CARTAGENA

EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ DE CARAVACA

***Basílica-Santuario de la Santísima Vera Cruz, Caravaca de la Cruz
Sábado, 14 de Septiembre de 2019***

*Rvdo. Sr. Vicario, rector de la Basílica, sacerdotes y religiosos
Hermana mayor y Cofradía de la Santísima y Vera Cruz
Excmas. e Ilmas. Autoridades, Excmo. Sr. Alcalde
Voluntarios, peregrinos, amigos
Hermanos y hermanas*

“Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto” (Jn 12, 24). Con estas palabras Jesús, la víspera de su pasión, anuncia su glorificación a través de la muerte. La comprometedor afirmación ha resonado hace poco en la aclamación al Evangelio, resuena con fuerza en nuestro espíritu esta tarde, en este lugar significativo, donde hacemos memoria de todos los caravaqueños que tienen grabada la Cruz de Nuestro Señor en su corazón, pero una Cruz con Cristo.

Cristo es el grano de trigo que muriendo ha dado frutos de vida inmortal. Y siguiendo las huellas del rey crucificado han caminado sus

discípulos, convertidos a lo largo de los siglos en legiones innumerables “de toda lengua, raza, pueblo y nación”: apóstoles y confesores de la fe, vírgenes y mártires, audaces heraldos del Evangelio y silenciosos servidores del Reino.

Queridos hermanos y hermanas, unidos por la fe en Cristo Jesús, nos acercamos a Cristo crucificado, nuestro Señor, Redentor y Salvador, que nos ha abierto el libro de su mayor secreto: Su entrega total y su muerte en cruz han sido por amor, sólo por amor, para rescatarnos de la desesperanza y abrirnos el camino hacia el Padre. Dios **ha dado** a su Hijo unigénito por la salvación del mundo, entregándolo a la muerte de cruz por los pecados del mundo, por amor: “¡Tanto amó Dios al mundo!”. El amor sigue siendo la explicación definitiva de la redención mediante la cruz. Es interesante releerlo para comprender hasta dónde llega Dios y lo que significamos para Él: “En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino que él nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados” (I Jn 4, 10).

Imitándole a Él muchos hermanos han ofrecido sus vidas en defensa de la fe a lo largo de los siglos, son los mártires. Después de tantas experiencias de amor, la conclusión no es negativa, ya que la “*sanguis martyrum semen christianorum*” (la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos), como escribía Tertuliano (Apol., 50, 13: CCL 1, 171).

La experiencia de los mártires y de los testigos de la fe no es característica sólo de la Iglesia de los primeros tiempos, sino que también marca todas las épocas de su historia. Han sido muchos los que siguen dando testimonio de la fe con sufrimientos a menudo heroicos. Los mártires experimentaron la persecución, la violencia y la muerte, a causa de su fe y de su conducta inspirada en la verdad de Cristo. ¡Cuántos cristianos pagaron su amor a Cristo también derramando su sangre! Sufrieron formas de persecución antiguas y recientes, experimentaron el odio y la exclusión, la violencia y el asesinato, pero fueron ejemplo de fidelidad al Evangelio, porque pagaron un precio muy alto, su propia vida ofrecida por los demás.

“Dichosos vosotros cuando os insulten y os persigan, y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos porque vuestra recompensa será grande en el cielo” (Mt 5, 11-12). Qué bien se aplican estas palabras de Cristo a los innumerables testigos de la fe, insultados y perseguidos, pero nunca vencidos por la fuerza del mal. Los que han pasado por la misma Cruz de Cristo nos han enseñado que *el amor es más fuerte que la muerte*. De ellos reconocemos su adhesión a Cristo muerto y resucitado.

Por otra parte, existe en nuestra cultura una acentuada dependencia del “yo”, haciendo del amor hacia sí mismo el criterio supremo de la existencia. Ante esta realidad conviene recordar las palabras del evangelio de San Juan: *“El que se ama a sí mismo, se pierde, y el que se aborrece a sí mismo en este mundo se guardará para la vida eterna”* (Jn 12, 25). Esta verdad es rechazada y despreciada frecuentemente por el mundo contemporáneo. Pero los testigos de la fe no hablan así nunca, no consideraron su interés personal, su bienestar o la propia supervivencia como valores más grandes que la fidelidad al Evangelio. Incluso en su debilidad, ellos opusieron firme resistencia al mal. Pero, atención, que en su fragilidad resplandeció la fuerza de la fe y de la gracia del Señor.

La fidelidad a la Cruz de Cristo es nuestra mejor herencia, porque nos habla con una voz más fuerte que la de los factores de división. La voz de los mártires y de los testigos de la fe es muy convincente y nos ayuda a encontrar el camino de la unidad, de la comunión y de la valentía para saber defender la dignidad de todas las personas, aunque tengamos que aceptar el sacrificio de la Cruz. Esta es la herencia de la cruz vivida a la luz de la Pascua: una herencia que enriquece y sostiene a los cristianos desde el amor para ayudar a todos dando la vida, como Cristo. Estamos orgullosos de esta herencia y hemos aprendido todos a saber perdonar por el ejemplo de tantos testigos. Nuestro tesoro es la plena comunión de todos los discípulos de Cristo.

Ahora nos queda la vida, somos nosotros los que debemos seguir anunciando a Jesús, predicando la grandeza del amor de Dios, con humildad. ¡Caravaca, despierta a la fe, ponte en pie y anuncia el tesoro de gracia que has recibido! Pido a Dios que, al venerar el signo de la Cruz, os conceda el Señor un corazón grande para amar, capacidad para percibir las necesidades de los hermanos y la fuerza necesaria para ayudarles.

Que Dios os bendiga.

+ José Manuel
Obispo de Cartagena



EL OBISPO DE CARTAGENA

SOLEMNIDAD DE LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

***Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia
Domingo, 15 de septiembre de 2019***

Excmo. Rvdmo. Sr. Arzobispo emérito, Mons. Francisco Gil Hellín

Ilmo. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral y Cabildo Catedralicio

Sacerdotes y religiosos

Excmo. Sr. Alcalde y corporación municipal

Camarera de la Virgen, Damas de la Corte y Caballeros de la Fuensanta

Hermanos y hermanas

De la Santísima Virgen María decimos que nos enseña a vivir la fe como un camino que compromete e implica, y que en todas las edades y situaciones de la vida requiere audacia y perseverancia constante. Este año se hace más necesario acercarnos a Ella, con más fuerza, con más confianza, porque sentimos que la necesitamos; la sentimos como intercesora nuestra y como Madre. Por eso, podemos decirle con la confianza de los hijos que le presente nuestras necesidades a Jesús, como hizo con los novios de Canaán, que nos mire y nos proteja, después de la tremenda experiencia que hemos vivido en esta tierra. No nos quejamos de la fuerza de la naturaleza, ni de nuestras debilidades, eso ya lo sabemos, lo que le pedimos al Señor es mantener la serenidad para dar la cara, para seguir adelante y para desarrollar un músculo importante, el del corazón, para estar cerca de los que han perdido mucho y poderles ayudar.

Muchos obispos de España me han llamado para interesarse por estos acontecimientos que nos han llevado a dolores y sufrimientos, a todos les he manifestado que a los murcianos nos ha tocado afrontar muchos y graves retos, pero de todos hemos salido por la fuerza de la fe, que nos ha llevado a confiar en Dios y porque este pueblo es grande, con esperanza, generoso y valiente, rozando la heroicidad.

Hoy, Madre te traigo nuestros corazones rotos por el dolor que nos ha venido a causa de las inundaciones, con el manto de terribles desgracias y pérdidas de todo tipo. Pero, a la vez, como la otra cara de la moneda, te traigo un corazón agradecido. Estoy pensando en la gracia de vivir en esta Región que tantas alegrías nos permite vivir. Pero en esta ocasión te traigo –porque hemos tenido la suerte de tener, en medio de este fenómeno de la naturaleza– a unas personas que han sabido coordinar y trabajar con fina competencia; pienso en este momento en las autoridades que se les ha visto muy implicadas en la coordinación de las labores de respuesta a las necesidades que iban surgiendo. Pienso en tantas instituciones de gente maravillosa que ha estado a pie de obra: los cuerpos de seguridad del estado, como Guardia Civil, Policía Nacional, el ejército con la Unidad Especial de Emergencias y también a todos los miembros de las policías locales. Pienso en las personas de Protección Civil, Cruz Roja y las empresas que han puesto a disposición de la unidad de control de esta aventura la maquinaria y personal necesario para facilitar los trabajos de rescate, salvamento que se están realizando. Pienso en tantos voluntarios que al oír la voz de alarma han estado y siguen estando dispuestos a colaborar en cualquier tarea que se les asigne, hombres y mujeres con las botas puestas, sin corbata, ni maquillaje, sino embarrados hasta el cuello para ayudar a sus vecinos y hacer la vida más fácil a los que han perdido hasta los sueños. Pienso en las familias, en los mayores, enfermos y niños que con una madura resignación le están dando la cara a las adversidades, con verdadero ejemplo de serenidad; pienso en los que habéis visto vuestros negocios inundados y echadas a perder las provisiones, materiales y todos los demás productos... ¡otra vez más!, y no habéis perdido la esperanza para levantar de nuevo el ánimo... Pienso también en la gente de Cáritas que nunca desaparece ante las necesidades y en esta ocasión ha vuelto de decirle al Señor, como la Virgen María: *“Aquí estoy para hacer tu voluntad”*.

Pienso también en las personas de las comunidades autónomas vecinas, que han perdido la vida a causa de esta DANA, que se ha llevado grabado a fuego el nombre de las seis personas, hasta este momento, que ya no están con nosotros. Madre, intercede ante el Padre por ellos y que descansen en paz.

No se si nos quedan aún lágrimas para tanto sufrimiento, pero de lo que estoy seguro, Madre, es de que los murcianos hemos tenido muchos retos de todo tipo en estos tiempos y siempre hemos sacado fuerzas de debilidad, incluso cuando parecía imposible que pudiéramos levantar la cabeza, porque los golpes siempre han sido muy fuertes, pero hemos salido adelante y no creo que sea porque seamos "murcianos de dinamita", sino porque hemos sabido apoyarnos en la roca que no se mueve, en el fundamento que da consistencia a nuestras vidas, en el Señor. A Cristo le hemos gritado, vamos con lágrimas en los ojos, pero con una esperanza grande y la fuerza que nos da la fe. Tú, Madre, nos conoces bien, sabes de nuestros ruegos y súplicas, sabes de nuestras necesidades y siempre estás cerca, siempre cerca, sentimos el palpitar de tu corazón, porque nos tienes muy cerca y lo podemos oír, por eso no nos dejas solos.

Virgencica de la Fuensanta, míranos hoy con la ternura de tu maternidad e intercede ante Jesús por nosotros, que ya no nos quedan lágrimas.

+ José Ángel
Obispo de Cartagena

SUPRESIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL INSTITUTO JUAN PABLO II, PARA LOS ESTUDIOS DEL MATRIMONIO Y LA FAMILIA EN LA DIÓCESIS DE CARTAGENA



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. nº 734 / 19

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA (C.I.F. R3000013-G), POR MEDIO DEL PRESENTE,

EXPONE

Que, cuando en agosto de 2009, me hice cargo de esta Diócesis de Cartagena en España como obispo residencial, estaba funcionando, desde el año 2006, una llamada Extensión de la Sección Española del Instituto Juan Pablo II para los Estudios del Matrimonio y la Familia, ubicada en la Archidiócesis de Valencia y vinculada a la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. Dicha extensión ha seguido realizando su actividad académica durante todos estos años, y la formación que sacerdotes y laicos han recibido de ella ha supuesto un beneficio para esta Iglesia Diocesana.

En estos momentos, teniendo en cuenta los cambios realizados en el referido Instituto Juan Pablo II para los Estudios del Matrimonio y la Familia, así como las nuevas formas de gestión y actuación del mismo, a raíz del motu proprio de Su Santidad el papa Francisco *Summa Familiae cura*, de 8 de septiembre de 2017, y las indicaciones que he recibido del Excmo. y Rvdm. Mons. D. Vincenzo Paglia, Gran Canciller del Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y de la Familia, en carta de fecha 2 de mayo de 2019 (Prot. N 00001/PIGPII/2019), en la que se me pedía que *"finalice la hospitalidad concedida a los cursos promovidos por la Sección de Valencia en su Diócesis con la conclusión del año académico 2018-2019"*.

Por lo que, finalizado el curso académico 2018-2019, por el presente

José Manuel Lorca Planes



DECRETO

La SUPRESIÓN, con la consiguiente DISOLUCIÓN y CESE DE ACTIVIDADES, de la Extensión del Instituto Juan Pablo II para los Estudios del Matrimonio y la Familia que venía ejerciendo su labor académica en esta Diócesis de Cartagena.

En consecuencia con el presente Decreto insto al Sr. Director de la referida Extensión del Instituto a que paralice cualquier tipo de organización académica y matriculaciones para el curso 2019-2020 en la misma, así como a que informe del contenido del Decreto a los profesores y alumnos de dicha Extensión.

Infórmese, así mismo, del contenido de este Decreto a la Sección Española del Instituto Juan Pablo II para los Estudios del Matrimonio y la Familia y envíese copia del mismo al Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Vincenzo Paglia como información de que se han ejecutado las indicaciones que el pasado 2 de mayo me dio.

En Murcia, a 31 de julio de 2019



✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA



Por mandato de S.E. Rvdma.

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA GENERAL

LETRAS DE EXCARDINACIÓN DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA EN ESPAÑA, AL RVDO. D. PÁNFILO NDONG ONDO NCHAMA



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. n° 794 / 79

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

Vista la solicitud que nos dirige el **Rvdo. D. Pánfilo Ndong Ondo Nchama**, sacerdote de esta Diócesis de Cartagena en España, pidiendo la excomunión para poder ser incardinado en la Diócesis de Mongomo (Guinea Ecuatorial), en la que desarrolla actualmente su trabajo pastoral.

En atención al bien personal de dicho sacerdote y teniendo en cuenta que el Excmo. y Rvdmo. Obispo de Mongomo, Mons. D. Juan Domingo-Beká Esono Ayang, CMF, nos ha manifestado que está dispuesto a incorporarlo a su presbiterio diocesano,

Por el presente, DECRETO,

a tenor del canon 267 § 1 del C.I.C., concedemos *Letras de Excomunión de la Diócesis de Cartagena en España* al **Rvdo. D. Pánfilo Ndong Ondo Nchama**, para que pueda ser incardinado en la Diócesis de Mongomo (Guinea Ecuatorial).

La excomunión no será efectiva hasta el momento en que sea promulgado el Decreto de Incardinación (c. 267 § 2), del que se deberá enviar copia a la Secretaría General de este Obispado de Cartagena en España.



Dado en Murcia (España), a dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.



JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA



Por mandato de S.E. Rodma.

IGNACIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
CANCELLERIA-SECRETARIA GENERAL

CONCESIÓN DE CELEBRACIÓN DE UN TIEMPO JUBILAR CON MOTIVO DE LOS CIEN AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, DE PUENTE TOCINOS



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. n° 868 / 19

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

Vista la petición presentada por el Rvdo. D. Manuel Verdú Moreno, Párroco que fue, de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Puente Tocinos (Murcia), y que confirma y avala, el Rvdo. D. Antonio Guardiola Villalba, actual Párroco de la misma, junto al Consejo Pastoral Parroquial de dicha Parroquia, en la que nos solicita la celebración de un Tiempo Jubilar con motivo de los CIEN años de la creación de la Parroquia.

Teniendo en cuenta la dilatada trayectoria pastoral de la Comunidad Parroquial, donde los laicos han sabido asumir, en cada época y contexto concreto, su papel en la misión evangelizadora de la Iglesia, y creyendo, además, que la celebración del Jubileo facilitará la conversión de todos aquellos que, se acerquen al sacramento de la reconciliación, por el presente

DECRETO

La concesión de un Tiempo Jubilar, con carácter diocesano, que abarcará, desde el día 12 de enero de 2020, día de la apertura, hasta el 10 de enero de 2021, en el que se celebrará la clausura.

Los días jubilares para los que se solicitará la Indulgencia Plenaria serán:

- 12 de enero de 2020: Apertura del Tiempo Jubilar
- 31 de mayo de 2020: Pentecostés
- 4 de octubre de 2020: Festividad en torno a la Virgen del Rosario (su día es el 7 de octubre, pero por ser laboral, la Misa Mayor de la Patrona, se traslada al Domingo 4 de octubre)
- Todos los domingos de octubre de 2020: Mes dedicado de manera especial a la Virgen del Rosario
- 10 de enero de 2021: Celebración de la Clausura del Tiempo Jubilar y envío Misionero



Para poder lucrar la Indulgencia Plenaria deberán cumplirse, además de visitar la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Puente Tocinos, los demás requisitos de recibir la Eucaristía, confesar, rezar el credo y orar por las intenciones del Papa.

Exhortamos al Párroco de Ntra. Sra. del Rosario, a que difunda las gracias de este tiempo jubilar y que, fomente entre los fieles acercarse al Sacramento de la Reconciliación.

Publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

En Murcia, a 30 de septiembre de 2019.



✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

Por mandato de S.E. Rvdma.



MANUEL RODRÍGUEZ
SECRETARIA GENERAL

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO

JULIO 2019

Fecha	Actividad	Lugar
3 lunes	Recepción de visitas. Preside las exequias por el sacerdote José María Barquero González.	Obispado Alguazas
4 martes	Recepción de visitas.	Obispado
5 miércoles	Consejo episcopal.	Obispado
6 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
7 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
8 lunes	Recepción de visitas. Preside la misa Exequial por el sacerdote Juan García Gil.	Obispado Ntra. Sra. Asunción Molina de Segura
9 martes	Recepción de visitas.	Obispado
10 miércoles	Consejo episcopal. Recepción de visitas.	Obispado
11 jueves	Recepción de visitas. Reunión del Consejo de asuntos económicos.	Obispado
12 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
13 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento del orden en el grado de Presbítero a Álvaro Garre.	S. Benito. Murcia
14 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales.	Puerto de Mazarrón
15 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
16 martes	Recepción de visitas.	Obispado
17 miércoles	Consejo episcopal.	Obispado
18 jueves	Recepción de visitas. Asiste a rueda de prensa de Cáritas Diocesana.	Obispado
19 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
20 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento del orden en el grado de Presbítero a Francisco José Martínez García.	S. Fulgencio de Cartagena
21 domingo	Preside la Eucaristía de agradecimiento por la donación de la casa al Seminario por parte de la Obra Social Femenina.	Casa Stella Maris Los Urrutias
22 lunes	Recepción de visitas.	Obispado

Fecha	Actividad	Lugar
23 martes	Recepción de visitas. Visita a la convivencia vocacional del Seminario Mayor S. Fulgencio.	Obispado Casa Stella Maris Los Urrutias
24 miércoles	Consejo episcopal. Juramento de Vicarios.	Obispado
25 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
29 lunes	Recepción de visitas. Asiste a la toma de posesión del Presidente de la C. Autónoma de la Región de Murcia, D. Fernando López Miras.	Obispado Palacio S. Esteban. Murcia
30 martes	Visita el Campamento de niños de Cáritas.	Los Urrutias
31 miércoles	Recepción de visitas.	Obispado

AGOSTO 2019

Fecha	Actividad	Lugar
El Sr. Obispo dedica el mes ha preparar su Carta Pastoral "Firmes en la fe" -2019/2020-, así como los demás materiales y a la elaboración del Calendario de Actividades Diocesanas para el curso 2019/2020. Aun así, participa en algunas celebraciones conmemorativas, como la festividad de Sta. Clara, en el Monasterio de Sta. Clara de Murcia, y otras.		
Del 28 al 30 de agosto tiene lugar el consejo extraordinario de inicio de curso, en el santuario de Santa Eulalia de Totana.		

SEPTIEMBRE 2019

Fecha	Actividad	Lugar
3 martes	Recepción de visitas.	Obispado
4 miércoles	Consejo episcopal.	Obispado
5 jueves	Preside la misa de la fiesta de Sta. Teresa de Calcuta con las HH. Misioneras de la Caridad. Recepción de visitas. Recibe a la Virgen de la Fuensanta y la acompaña hasta la S.I. Catedral.	S. Benito. Murcia Obispado Ntra. Sra. Carmen. Murcia
6 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
7 sábado	Recepción de visitas.	Obispado

Fecha	Actividad	Lugar
8 domingo	Celebra la misa patronal en honor a Ntra. Sra. de las Huertas. Preside el Solemne Cabildo Capitular del M.I. Cabildo catedralicio y da posesión a catorce nuevos canónigos.	Ntra. Sra. Huertas. Lorca CATEDRAL
9 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
10 martes	Recepción de visitas.	Obispado
11 miércoles	Consejo episcopal.	Obispado
12 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
13 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
14 sábado	Preside el último día del quinario en honor a la Stma y Vera Cruz.	Basílica de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca
15 domingo	Preside la Eucaristía en honor a la Stma. Virgen de la Fuensanta en su fiesta. Visita a localidades afectadas por la DANA.	CATEDRAL Archena, Santo- mera y El Raal
16 lunes	Recepción de Visitas. Consagra el templo restaurado.	Obispado Torreagüera
17 martes	Preside la Eucaristía de la Romería de Ntra. Sra. de la Fuensanta y la despide en su vuelta al Santuario.	CATEDRAL
18 miércoles	Reunión extraordinaria del Consejo episcopal y visita a municipios afectados por la DANA.	Torre Pacheco y Los Alcázares
19 jueves	Recepción de visitas. Comparte el almuerzo con el Cabildo de la catedral con motivo de la toma de posesión de los nuevos canónigos. Preside la Eucaristía de toma de posesión del nuevo presid. del Cabildo de Cofradías de Murcia.	Obispado Santuario La Fuensanta S. Pedro. Murcia
20 viernes	Recepción de visitas. Asiste a la comida homenaje al Comisario Jefe de la Policía Nacional. Preside a medianoche la Eucaristía del Niño del Balate.	Obispado Murcia Sto. Domingo. Mula
22 domingo	Preside las exequias del padre del sacerdote José Andrés Alcolea. Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales.	S. Juan Bautista. Archena Ntra. Sra. Esperanza. Murcia

Fecha	Actividad	Lugar
23 lunes	Preside la Eucaristía y el acto académico de inicio de curso de los centros de estudios teológicos de la diócesis. Preside las exequias del sacerdote diocesano Domingo Garre.	Seminario S. Fulgencio CETEP Santiago. Totana
24 martes	Preside la Eucaristía en honor a la Virgen de la Merced. Recepción de visitas.	C. Penitenciario de Campos del Río Obispado
25 miércoles	Consejo episcopal.	Obispado
26 jueves	Se reúne con los sacerdotes de la zona pastoral de Murcia y les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso.	Obispado
27 viernes	Se reúne con los sacerdotes de las zonas pastorales Suburbanas I y II y les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso. Recepción de visitas.	Guadalupe Obispado
28 sábado	Preside la Eucaristía y entregas de la Missio Canónica a los profesores de religión.	CATEDRAL
29 domingo	Preside la Eucaristía con motivo del titular de la parroquia. Asiste al encuentro de inicio de curso de la Acción Católica General.	S. Miguel. Murcia Bullas
30 lunes	Recepción de visitas	Obispado

II

✻ OBISPO AUXILIAR ✻

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO AUXILIAR

JULIO 2019

Fecha	Actividad	Lugar
3 martes	Recepción de visitas.	Obispado
4 miércoles	Consejo episcopal.	Obispado
5 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
6 viernes	Visita el campamento de niños del Seminario S. Fulgencio. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de adultos.	Moratalla Puerto de Mazarrón
7 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento del Orden, en grado de presbítero, al diácono Francisco Javier Mateos.	S. Andrés. Murcia
8 domingo	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	Sta. Gertrudis. Lorca
10 miércoles	Consejo episcopal. Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta patrona.	Obispado Bª S. Cristóbal. Cartagena
11 jueves	Reunión del Consejo de asuntos económicos.	Obispado
12 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
13 sábado	Concelebra la Eucaristía en la ordenación de Presbítero de Álvaro Garre.	S. Benito. Murcia
14 domingo	Preside la Eucaristía y bendice la nueva ermita de Santa Rosalía.	Torre Pacheco
15 lunes	Preside la Eucaristía.	Nra. Sra. Lágrimas. Cabezo de Torres
16 martes	Preside la Eucaristía en las MM. Carmelitas. Preside la Eucaristía y procesión marítima en la memoria de Ntra. Sra. Carmen.	Algezares Sta. Lucía. Cartagena
17 miércoles	Consejo episcopal. Preside la Eucaristía con el Seminario Menor.	Obispado Los Urrutias
20 sábado	Concelebra la Eucaristía en la ordenación de Presbítero de Francisco José Martínez García.	S. Fulgencio de Cartagena

Fecha	Actividad	Lugar
21 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta patronal. Asiste a un acto cultural.	Beniaján Santiago. Totana
23 martes	Recepción de visitas.	Obispado
24 miércoles	Consejo episcopal.	Obispado
26 viernes	Asiste a la vigilia de Hakuna.	Los Urrutias
30 martes	Recepción de visitas.	Obispado
31 miércoles	Recepción de visitas.	Obispado

AGOSTO 2019

Fecha	Actividad	Lugar
11 domingo	Preside la Eucaristía en el Campamento organizado por la Delegación de Juventud.	Riopar
13 martes	Preside la Eucaristía en las fiestas patronales.	Villanueva del Segura
15 jueves	Preside la Eucaristía en las fiestas patronales.	Los Alcázares
25 domingo	Preside la Eucaristía en las fiestas patronales.	Aledo
Del 28 al 30 asiste al consejo extraordinario de vicarios, en el santuario de La Santa de Totana.		

SEPTIEMBRE 2019

Fecha	Actividad	Lugar
Del 3 al 12	Asiste en Roma al curso para Obispos ordenados en el presente año, organizado por la Congregación de Obispos	
14 sábado	Preside la Eucaristía y procesión con motivo de las fiestas patronales.	Sta. María Magdalena. Cehegín
15 domingo	Preside la Eucaristía y procesión con motivo de las fiestas patronales.	La Asunción. Molina de Segura
17 martes	Concelebra la Eucaristía y acompaña a la Stma. Virgen de la Fuensanta en su despedida hacia su santuario.	S. I. Catedral
18 miércoles	Reunión del Consejo episcopal.	Obispado
19 jueves	Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales.	Barinas
20 viernes	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes.	S. Francisco. Caravaca de la Cruz
21 sábado	Preside la Eucaristía de inicio de curso del movimiento de Cursillos de Cristiandad. Preside la Eucaristía de desagravio.	Guadalupe La Puebla. Cartagena
22 domingo	Preside la Eucaristía del pleno de Cofradías, de la delegación de Hermandades y Cofradías.	Guadalupe
Del 22 al 27	Imparte ejercicios espirituales a los seminaristas del Seminario Mayor.	Cuenca
28 sábado	Preside las exequias por el sacerdote diocesano Julián García López. Asiste al encuentro diocesano de Coros.	S. Pedro. Murcia S. Fulgencio. Cartagena

III

✿ SECRETARÍA GENERAL DEL OBISPADO ✿

ÓRDENES SAGRADAS

• Admisión al Sagrado Orden del Presbiterado.

El día **6 de julio de 2019**, en la Iglesia Parroquial de San Andrés y Santa María de la Arrixaca, de Murcia, el Excmo. y Rvdmo. Mons. Sebastián Chico Martínez, Obispo Auxiliar de Cartagena, confirió el **Sagrado Orden del Presbiterado**, a:

o Seminarista del ***Seminario Mayor de San Fulgencio***:
- **D. Javier Mateos Mulero**

Quedando incardinado en esta Diócesis de Cartagena.

El día **13 de julio de 2019**, en la Iglesia Parroquial de San Benito, de Murcia, el Excmo. y Rvdmo. Mons. José Manuel Lorca Planes, Obispo de Cartagena, confirió el **Sagrado Orden del Presbiterado**, a:

o Seminarista del ***Seminario Mayor de San Fulgencio***:
- **D. Álvaro Manuel Garre Garre**

Quedando incardinado en esta Diócesis de Cartagena.

El día **20 de julio de 2019**, en la Iglesia Parroquial de San Fulgencio, de Murcia, el Excmo. y Rvdmo. Mons. José Manuel Lorca Planes, Obispo de Cartagena, confirió el **Sagrado Orden del Presbiterado**, a:

o Seminarista del ***Seminario Mayor de San Fulgencio***:
- **D. Francisco José Martínez García**

Quedando incardinado en esta Diócesis de Cartagena.

AD MULTOS ANNOS

A) NOMBRAMIENTOS DE PRESBITEROS

4 de julio de 2019:

1- Rvdo. Sr. D. José Antonio Ibáñez García

Canónigo Numerario de la Santa Iglesia Catedral de Santa María, de Murcia.

6 de julio de 2019:

1- Rvdo. Sr. D. Javier Mateos Mulero

Vicario Parroquial de la Parroquia de San Pedro Apóstol, de San Pedro del Pinatar.

13 de julio de 2019:

1- Rvdo. Sr. D. Álvaro Manuel Garre Garre

Vicario Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de Murcia.

16 de julio de 2019:

1- Ilmo. Sr. D. José Sánchez Fernández

Es renovado en el cargo de **Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Urbana de Murcia.**

2- Rvdo. Sr. D. Fernando Valera Sánchez

Cesa en el cargo de Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Suburbana I y mantiene el cargo de Director Espiritual de los Seminarios Diocesanos Menor "San José" y Mayor "San Fulgencio", así como sus otras responsabilidades.

3- Ilmo. Sr. D. Manuel Guillén Moreno

Es nombrado **Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Suburbana I.**

- 4- Ilmo. Sr. D. Antonio Ballester Serrano**
Es renovado en el cargo de **Vicario Episcopal para la Zona Pastoral Suburbana II.**
- 5- Ilmo. Sr. D. José Abellán Ibáñez**
Es renovado en el cargo de **Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Cartagena.**
- 6- Ilmo. Sr. D. David Martínez Robles**
Es renovado en el cargo de **Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Campo de Cartagena-Mar Menor.**
- 7- Ilmo. Sr. D. Francisco Fructuoso Andrés**
Es renovado en el cargo de **Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Lorca.**
- 8- Ilmo. Sr. D. Jesús Aguilar Mondéjar**
Es renovado en el cargo de **Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Caravaca-Mula.**
- 9- Ilmo. Sr. D. Alfonso Alburquerque García**
Es renovado en el cargo de **Vicario Episcopal para la Zona Pastoral de Cieza-Yecla.**
- 10- Ilmo. Sr. D. José León León**
Es renovado en el cargo de **Vicario Episcopal para la Evangelización.**
- 11- Ilmo. Sr. D. Ángel Francisco Molina Navarro**
Es renovado en el cargo de **Vicario Episcopal de Familia y Vida.**
- 12- Ilmo. Sr. D. Gil José Sáez Martínez**
Es renovado como **Vicario Judicial.**
- 13- Rvdo. D. Alejandro Ariel Roa González**
Director y Moderador del Equipo encargado “in solidum”, según el c. 517, §1 del CIC, de las Parroquias de Santa Bárbara, de Archivel; La Purísima Concepción, de Nerpio, Albacete (con Pedro Andrés); San Bartolomé, de Sabinar (con Calar de la Santa); La Purísima, de Singla; San Juan Bautista, de San Juan y Béjar, y la Ermita Virgen de la Rogativa.
Cesa de Vicario Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de Murcia.

- 14- Rvdo. D. Yerny José Yedra Reyes**
Miembro del Equipo encargado "in solidum", según el c.517, §1 del CIC, de las Parroquias de Santa Bárbara, de Archivel; La Purísima Concepción, de Nerpio, Albacete (con Pedro Andrés); San Bartolomé, de Sabinar (con Calar de la Santa); La Purísima, de Singla; San Juan Bautista, de San Juan y Béjar, y la Ermita Virgen de la Rogativa.
Cesa de Vicario Parroquial de San Miguel Arcángel de Murcia.
- 15- Rvdo. D. Francisco Javier Flores Gutiérrez**
Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de La Purificación, de Barranda (con San Antonio Abad, de Benablón y El Moralejo); La Purísima, de Cañada de la Cruz (con Los Odres); Ntra. Sra. de la Asunción, de El Moral y Entredicho (con El Hornico), e Inazares.
Cesando del cargo de Vicario Parroquial de la Parroquia de El Salvador, de Caravaca de la Cruz.
- 16- Rvdo. D. Ignacio Gamboa Gil de Sola**
Además de lo que ya lleva, le nombro Párroco de las Parroquias de Santa Bárbara, de Benizar (con Otos y Mazuza), y Virgen de los Desamparados, de El Cenajo.
- 17- Rvdo. D. José David González Carmona**
Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Corvera. Encargado de las Iglesias de El Escobar y La Santa Cruz, de la Murta. Párroco de Ntra. Sra. del Rosario, de Baños y Mendigo, y Capellán de Hospital General Morales Meseguer, de Murcia. Cesando del cargo de Vicario Parroquial de la Parroquia de San Fulgencio, de Cartagena, y Capellán del Hospital Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro 1, de Cartagena, en el momento de la entrada de su sucesor.
- 18- Rvdo. D. Julián Marín Torrecilla**
Párroco de Ntra. Sra. de la Consolación y del Socorro, de La Copa de Bullas, y encargado de la Iglesia de La Asunción de El Chaparral.
- 19- Rvdo. D. Jesús Aguilar Mondéjar**
Cesa del cargo de Administrador Parroquial de la parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación y del Socorro, de La Copa de Bullas.

- 20- Rvdo. D. Pablo Jareño López-Cuervo**
Servirá en el equipo diocesano de Honduras.
Cesa como párroco de San José, de Coy; San Nicolás, de Avilés, y encargado de las Ermitas de San Isidro (Doña Inés-Lorca) y Cristo Rey (Las Terreras).
- 21- Rvdo. D. Dominico Pio Greco**
Párroco de San José de Coy; San Nicolás de Avilés, y encargado de las Ermitas de San Isidro (Doña Inés-Lorca) y Cristo Rey (Las Terreras).
Cesa como Vicario parroquial de San Mateo de Lorca.
- 22- Rvdo. D. Daniel Fernández López, neopresbítero**
Vicario Parroquial de San Mateo de Lorca.
- 23- Rvdo. D. José Luis Bleda Fernández**
Servirá en el equipo misionero diocesano de Honduras.
Cesa como Delegado Episcopal de Migraciones, Delegado Episcopal de Misiones y Director de OMP y párroco de Ntra. Sra. de Loreto de Algezares.
- 24- Rvdo. D. José Miguel Blasco Avellaneda**
Servirá en la Diócesis de Huesca.
- 25- Rvdo. D. Antonio Guardiola Villalba**
Párroco de Ntra. Sra. del Rosario de Puente Tocinos.
Cesa de Párroco de San Bartolomé de Beniel.
- 26- Rvdo. D. José María Gómez Fernández**
Es nombrado párroco de San Bartolomé de Beniel.
Cesa de Párroco de San Antonio Abad de San Antón de Cartagena.
- 27- Rvdo. D. Manuel Verdú Moreno**
Rector de los Seminarios Diocesanos, Menor "San José" y Mayor "San Fulgencio". Consiliario de Acción Católica General.
Cesa de párroco de Ntra. Sra. del Rosario de Puente Tocinos.
- 28- Rvdo. D. Blas Damián López González**
Formador del Seminario Diocesano Mayor "San Fulgencio".
Cesa de Vicario Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario de Torre Pacheco.

- 29- Rvdo. D. Samuel Jesús Roldán Sánchez**
Párroco de San Antonio Abad, de San Antón (Cartagena).
Cesa de párroco de Santa Bárbara de Benizar (con Otos y Mazuza), de San Bartolomé de El Sabinar (con Calar de la Santa), de San Juan Bautista de Campo de San Juan, y de Virgen de los Desamparados, de El Cenajo.
- 30- Rvdo. D. Israel Pérez López**
Servirá en la Archidiócesis de Denver.
Cesa de Párroco del Corpus Christi-La Purísima, de Archena.
- 31- Rvdo. D. Pascual Hellín Gil**
Párroco del Corpus Cristi-La Purísima, de Archena.
Cesa de Párroco de Ntra. Sra. de las Lágrimas de Llano de Brujas.
- 32- Rvdo. D. Juan Francisco Ortega Ludeña**
Párroco de Ntra. Sra. de las Lágrimas de Llano de Brujas, y encargado de la Ermita de San Félix Cantalicio (Cabecicos).
Mantiene la Capellanía del Centro Penitenciario Murcia II de Campos del Río. Cesa de Párroco de la Purificación de Barranda, de Santos Cosme y Damián de Poyos y Junquera, así como de La Purísima de Singla.
- 33- Rvdo. D. José Alberto Cánovas Sánchez**
Canónigo Numerario de la Santa Iglesia Catedral de Santa María, de Murcia.
Cesa de Párroco de San Bartolomé de Murcia y **mantiene los demás cargos.**
- 34- Rvdo. D. Manuel Roberto Burgos Azor**
Párroco de San Bartolomé de Murcia
Cesa de Párroco de San Pedro Apóstol de San Pedro del Pinatar, y **mantiene los demás cargos.**
- 35- Rvdo. D. Pawel Bogdan Knysz**
Párroco de San Pedro Apóstol de San Pedro del Pinatar
Cesa de formador del Seminario Mayor de San Fulgencio.
- 36- Rvdo. D. Javier Mateos Mulero, neopresbítero**
Vicario Parroquial de San Pedro Apóstol de San Pedro del Pinatar.

- 37- Rvdo. D. Francisco Rubio Miralles**
Colaborador de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Murcia.
Cesa de Párroco de La Purísima, de Zarandona.
- 38- Rvdo. D. Antonio Salvador Pérez Vicente**
Párroco de La Purísima de Zarandona.
Cesa de Párroco de Ntra. Sra. del Carmen de Águilas.
- 39- Rvdo. D. Mariano Cañavate Boluda**
Párroco de Ntra. Sra. del Carmen de Águilas.
Cesa de Párroco de Ntra. Sra. del Rosario de Corvera, y encargado de las iglesias de El Escobar y La Santa Cruz, de la Murta; Párroco de Ntra. Sra. del Rosario, de Baños y Mendigo; Capellán del Hospital General Universitario Morales Meseguer, de Murcia.
- 40- Rvdo. D. Mariano Carretero Gómez**
Vicario Parroquial de San Fulgencio, Cartagena.
Cesa de Párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles de El Siscar, y como Capellán de las RR. Clarisas de Santomera.
- 41- Rvdo. D. José David Solano González**
Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Cieza.
Cesa de Vicario Parroquial de Santiago el Mayor, de Totana.
- 42- Rvdo. D. Álvaro Manuel Garre Garre, neopresbítero**
Vicario Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, de Murcia.
- 43- Rvdo. D. José Antonio Ibáñez García**
Canónigo Numerario de la Santa Iglesia Catedral de Santa María, de Murcia.
Cesa de Formador de los Seminarios Diocesanos Menor "San José" y Mayor "San Fulgencio", y **mantiene los demás cargos.**

20 de julio de 2019:

- 1- Rvdo. D. Francisco José Martínez García**
Vicario Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Torre Pacheco.

29 de julio de 2019:

- 1- Rvdo. D. Manuel Verdú Moreno
Consiliario Diocesano de Acción Católica General.
- 2- Rvdo. D. Jesús Aguilar Mondéjar
Cesa del cargo de Consiliario Diocesano de Acción Católica General.

12 de septiembre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Pedro Javier Moya Obradors
Profesor invitado de Teología de Metafísica del Instituto Teológico San Fulgencio, a tenor de los Estatutos del Centro, Arts. 22 y 6.
- 2- Rvdo. D. Daniel Pellicer Monteagudo
Jefe de Estudios del Instituto Teológico San Fulgencio, a tenor del art. 8.3 de los Estatutos del Centro, por un periodo de tres años.
- 3- Rvdo. D. Juan Carlos García Domene
 - Profesor representante del Departamento de Catequética y Teología Pastoral para la Comisión de Publicaciones del Instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.
 - Profesor representante del Departamento de Catequética y Teología Pastoral para la Comisión de Biblioteca del Instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.
- 4- Rvdo. D. Antonio Andreu Andreu
Profesor representante del Departamento de Teología Dogmática, Liturgia, Patrología e Historia de la Iglesia para la Comisión de Publicaciones del Instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.
- 5- Rvdo. D. José Rodríguez Rodríguez
Profesor representante del Departamento de Filosofía y Ciencias del Hombre para la Comisión de Biblioteca del Instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.
- 6- Rvdo. D. Alberto Guerrero Serrano
Profesor representante del Departamento de Teología Moral y Espiritual y Derecho Canónico para la Comisión de Publicaciones del Instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.

7- Rvdo. D. Manuel Roberto Burgos Azor

Profesor representante del Departamento de Teología Dogmática, Liturgia, Patrología e Historia de la Iglesia para la Comisión de Biblioteca del Instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.

8- Rvdo. D. Cristóbal Sevilla Jiménez

- Profesor representante para la Comisión de Evaluación del instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.
- Profesor representante del Departamento de Sagrada Escritura para la Comisión de Publicaciones del Instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.

9- Rvdo. D. José Antonio García López

Profesor representante del Departamento de Sagrada Escritura para la Comisión de Biblioteca del instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.

10- Rvdo. D. Gil José Sáez Martínez

Profesor representante del Departamento de Teología Moral y Espiritual y Derecho Canónico para la Comisión de Biblioteca del Instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.

11- Rvdo. D. José Ruiz García

Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de Loreto de Algezares.

12- Rvdo. D. Juan Jesús Candela García

Administrador Parroquial de la Parroquia de San Juan Bautista de Yecla, y Colaborador de la Parroquia de La Purísima, de Yecla.

18 de septiembre de 2019:

1- Rvdo. D. Pánfilo Ndong Ondo Nchama

Vista la solicitud que nos dirige el Rvdo. D. Pánfilo Ndong Ondo Nchama, sacerdote de esta Diócesis de Cartagena en España, pidiendo la excardinación para poder ser incardinado en la Diócesis de Mongomo (Guinea Ecuatorial), en la que desarrolla actualmente su trabajo pastoral.

En atención al bien personal de dicho sacerdote y teniendo en cuenta que el Excmo. y Rvdmo. Obispo de Mongomo, Mons. D. Juan Domingo-Bká Esono Ayang, CMF, nos ha manifestado que está dispuesto a incorporarlo a su presbiterio diocesano, y a tenor del canon 267 § 1 del C.I.C., le concedemos ***Letras de Excardinación de la Diócesis de Cartagena en España***, para que pueda ser incardinado en la Diócesis de Mongomo (Guinea Ecuatorial).

26 de septiembre de 2019:

- 1- Rvdo. D. José Rodríguez Rodríguez
Arcipreste del Arciprestazgo nº 10: Beniel-Alquerías.

27 de septiembre de 2019:

- 1- Rvdo. D. José Antonio Moreno Granados
Arcipreste del Arciprestazgo nº 5: Alcantarilla.

B) NOMBRAMIENTOS DE SEGLARES

12 de septiembre de 2019:

- 1- Sr. D. Manuel Ballester Hernández
Profesor invitado de Filosofía del Instituto Teológico San Fulgencio, a tenor de los Estatutos del Centro, Arts. 22 y 6.
- 2- Sr. D. Francisco Javier Marín Marín
Profesor invitado de Sociología General de la Religión del Instituto Teológico San Fulgencio, a tenor de los Estatutos del Centro, Arts. 22 y 6.
- 3- Sra. D^a María Dolores García Giménez
Profesora invitada de Antropología Filosófica del Instituto Teológico San Fulgencio, a tenor de los Estatutos del Centro, Arts. 22 y 6.
- 4- Sra. D^a Rosario Serrano García
Profesora representante del Departamento de Filosofía y Ciencias del Hombre para la Comisión de Publicaciones del Instituto Teológico San Fulgencio, por un trienio.

C) ASOCIACIONES DE FIELES Y FUNDACIONES

1 de julio de 2019:

- **CAB-0019** Confirmación de elección y nombramiento de **D. José Ignacio Sánchez Ballesta**, como Presidente del **Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías de Murcia**, a todos los efectos, por un período de cuatro años, desde su válida elección, conforme a sus vigentes Estatutos.
- **COF-0039 / CAB-0042** Desvinculamos a la **Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno**, como miembro de pleno derecho de la *Junta de Cofradías y Hermandades Pasionarias de Alhama de Murcia*, Confederación de Asociaciones Públicas de Fieles, en esta Diócesis de Cartagena, a todos los efectos, con efecto desde el día de la fecha. Archicofradía y Junta, como entidades eclesíásticas públicas, buscando la perfecta comunión eclesial, respetarán mutuamente las competencias establecidas en sus respectivos Estatutos, con sujeción, ambas, a lo dispuesto en cada caso por la Autoridad eclesíástica competente.
- **COF-0098** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **Dª María de los Ángeles Cáceres Hernández-Ros**, como Presidenta de la **Venerable Cofradía de Servitas de María Santísima de las Angustias**, de Murcia, con vigencia hasta el día 30 de junio de 2023.
- **COF-0112** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Antonio José García Romero**, como Presidente de la **Muy Ilustre y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Caridad**, de Murcia, con vigencia hasta el día 19 de junio de 2023.

2 de julio de 2019:

- **ASO-095**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que ha de regirse la hasta ahora denominada Asociación "Beato Fortunato Arias", de El Palmar.
 - o Se autoriza el cambio de denominación de dicha Entidad, que pasará a ser, a todos los efectos: Asociación "**Beato Fortunato y Otros Mártires de El Palmar**".

- **COF-0093** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. José María Miñarro González**, como Presidente de la **Hermandad de Labradores (Paso Azul)**, de Lorca, con vigencia hasta el día 13 de junio de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.
- **COF-0135** Confirmación de elección y nombramiento de **D^a María Josefa Hernández Soriano**, como Presidenta de la **Hermandad del Cristo de la Salud y Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores y Soledad**, de Yecla, con vigencia hasta el día 30 de mayo de 2023.
- **COF-0609** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Antonio Munuera Alemán**, como Presidente de la **Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen y Ánimas**, de Cabezo de Torres, a todos los efectos, con vigencia hasta el día 16 de junio de 2022.

16 de julio de 2019:

• **Patronato de la Fundación canónica "RESIDENCIDA DE ANCIANOS HOGAR DE BETANIA"**

Habiendo sido nombrado por mí, en fecha 6 de juni de 2019 (Prot. S. n° 456/19), los miembros del Patronato de la Fundación canónica "Residencia de Ancianos Hogar de Betania", a propuesta del Presidente, y a tenor de su artículo 7, números 2 y 5 de los Estatutos, y demás normativa de aplicación:

Por el presente, designamos los distintos cargos que configuran el Patronato de dicha Fundación, para los próximos cuatro años, a las siguientes personas:

- **Presidente: D. Joaquín Martínez Pérez**
- **Vicepresidente: D. Emilio Llamas Sánchez**
- **Secretario: D. Santiago Caballero Escribano**
- **Tesorero: D. Alfonso Martínez Pérez**
- **Vocal Delegado del Sr. Obispo: D. José Sánchez Fernández**
- **Vocales:**
 - **D. Marcelino Martínez González**
 - **D^a María Isabel Martínez Pérez**
 - **D. Jerónimo Luis Tornel Miñarro**

17 de julio de 2019:

- **COF-0130** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Juan del Baño Penalva**, como Presidente de la **Cofradía de la Oración del Huerto y Santo Sepulcro**, de Cieza, con vigencia hasta el día 14 de junio de 2022.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.
- **COF-0140** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Gabriel López Bañon**, como Presidente de la **Hermandad del Vía Crucis y Cofradía del Santísimo Cristo de la Paz**, de Yecla, con vigencia hasta el día 30 de mayo de 2023.
- **COF-0174** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Juan Boluda Quiles**, como Presidente de la **Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Señor Jesucristo Resucitado**, de Mula, con vigencia hasta el día 15 de junio de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.
- **COF-0267** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Guillermo Ochando García**, como Presidente de la **Hermandad del Santísimo Cristo de la Caída**, de Jumilla, con vigencia de nombramiento hasta el día 22 de junio de 2023.

22 de julio de 2019:

- **COF-0122** Confirmación de elección y nombramiento de **Dª María Fuensanta Vázquez Carrasco**, como Hermana Mayor/Presidenta de la **Real, Ilustre, Venerable y Primitiva Cofradía de María Santísima de la Soledad**, de Cieza, con vigencia hasta el día 29 de junio de 2022.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

24 de julio de 2019:

- **COF-0359** Confirmación de elección y nombramiento de **D. José Guirao Noguera**, como Presidente de la **Hermandad de Nuestra Señora Reina de los Ángeles**, de Sangonera la Verde, con vigencia hasta el día 28 de junio de 2020.

28 de julio de 2019:

- **COF-0066**
 - o Aceptación de la renuncia de **D. Juan Carlos de la Cerra Martínez**, como Hermano Mayor de la **Pontificia, Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús en el Doloroso Paso del Prendimiento (Californios)**, de Cartagena, en fecha 23 de mayo del presente año, con esa misma fecha de efecto.
 - o Confirmación de elección y nombramiento de **D. Juan Carlos de la Cerra Martínez**, como Hermano Mayor de dicha Cofradía, con vigencia de nombramiento hasta el día 22 de junio de 2023, siendo particularmente de aplicación lo previsto en el artículo 111º.a).

30 de julio de 2019:

- **COF-0095** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Ángel Latorre Boluda**, como Presidente de la **Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón (Paso Morado)**, de Lorca, con vigencia hasta el día 18 de julio de 2021.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

11 de septiembre de 2019:

- **COF-0133**
 - o Aceptación de la renuncia de **Doña Laura Villa Penalva**, como Presidenta de la **Hermandad de San Bartolomé Apóstol**, de Cieza, con efecto desde el día 13 de mayo de 2019.

- o Confirmación de elección y nombramiento de **D^a Gema Sánchez Santos**, como Presidenta de dicha Hermandad, con vigencia hasta el día 27 de junio de 2023. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

19 de septiembre de 2019:

- **COF-0039** Confirmación de reelección y nombramiento de **D. Telesforo Cerón López**, como Presidente de la **Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno**, de Alhama de Murcia, con vigencia de nombramiento hasta el día 23 de junio de 2021.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

26 de septiembre de 2019:

- **COF-0310** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Francisco José Díaz López**, como Presidente de la **Cofradía de Jesús ante Herodes**, de Jumilla, con vigencia de nombramiento hasta el día 7 de noviembre de 2022.
- **COF-0318** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Alfonso Andreo Sánchez**, como Presidente de la **Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santo Sepulcro**, de Totana, con vigencia de nombramiento hasta el día 19 de junio de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

D) CENTROS

12 de septiembre de 2019:

- INSTITUTO TEOLÓGICO SAN FULGENCIO -

- 1- **Sr. D. Manuel Ballester Hernández**
Profesor invitado de Filosofía, a tenor de los Estatutos del Centro, Arts. 22 y 6.

- 2- Sr. D. Francisco Javier Marín Marín
Profesor invitado de Sociología General de la Religión, a tenor de los Estatutos del Centro, Arts. 22 y 6.
- 3- Sra. D^a María Dolores García Giménez
Profesora invitada de Antropología Filosófica, a tenor de los Estatutos del Centro, Arts. 22 y 6.
- 4- Sra. D^a Rosario Serrano García
Profesora representante del Departamento de Filosofía y Ciencias del Hombre, para la Comisión de Publicaciones, por un trienio.

E) PARROQUIAS/IGLESIAS

5 de septiembre de 2019:

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN (MOLINA DE SEGURA)

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. José León León, párroco de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Molina de Segura, y de acuerdo con los Estatutos por los que se rige el Consejo de Pastoral de dicha Parroquia, se nombra a la **Sra. D^a María Fuensanta Cantero Moreno**, como ***Vicepresidenta del Consejo de Pastoral Parroquial*** de dicha parroquia.

26 de septiembre de 2019:

PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL DE MURCIA

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. José Sánchez Fernández, Párroco de la Parroquia de San Pedro Apóstol de Murcia, en la que se nos presenta para su nombramiento la composición del nuevo Consejo de Pastoral Parroquial, por el presente, nombramos a los miembros de dicho Consejo, que bajo la presidencia del Párroco, estará constituido de la siguiente manera:

- *Vicepresidente*: D. Fernando Castillo Rigabert
- *Vicepresidente para la Econimía*: D. Tomás Parra Sánchez

- *Secretaria:* D^a Caridad Sáiz Ortega. Religiosa I.S. Obreras de la Cruz.
- *Vocales representantes de las distintas áreas de Pastoral:*
 - D^a María Sáiz Ortega: Cáritas Parroquial
 - D. José Ignacio Sánchez Ballesta: Cofradía del Stmo. Cristo de la Esperanza.
 - D^a Francisca Luz Ruiz Vera: Catequesis.
 - D^a Marina Sánchez Gómez: Jóvenes Hakuna
 - D^a Mercedes Marín Castillo: Vocal
 - D. Félix Ignacio Villanueva Gallego: Vocal

IV ✻ SANTO PADRE ✻

HOMILÍAS



ENCUENTRO CON LAS RELIGIOSAS CONTEMPLATIVAS EN EL MONASTERIO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS

***Antananarivo
Sábado, 7 de septiembre de 2019***

Querida Madre Magdalena de la Anunciación, Queridas hermanas:

Agradezco la cálida bienvenida, así como sus palabras, querida Madre, que son como el eco de todas las monjas contemplativas de varios monasterios de este país. Les agradezco, queridas hermanas, por dejar por un momento la clausura, para manifestar vuestra comunión conmigo y con la vida y misión de toda la iglesia, especialmente la de Madagascar.

Doy gracias por vuestra presencia, por vuestra fidelidad, por el testimonio luminoso de Jesucristo que ofrecéis a la comunidad. En este país hay pobreza, es verdad, ¡pero también hay mucha riqueza! Rico en bellezas naturales, humanas y espirituales. Hermanas, vosotras también participáis de esta belleza de Madagascar, de su gente y de la Iglesia, porque es la belleza de Cristo la que brilla en sus rostros y en sus vidas.

Sí, gracias a vosotras, la Iglesia en Madagascar es aún más hermosa a los ojos del Señor y también a los ojos de todo el mundo.

Los tres salmos de la liturgia de hoy expresan la angustia del salmista en un momento de prueba y peligro. Permitidme detenerme en el primero, es decir sobre la parte del Salmo 119, el más largo del salterio, compuesto de ocho versos por cada letra del alfabeto hebreo. Sin duda su autor es un hombre de contemplación, alguien que sabe dedicarle tiempos largos y bellos a la oración. En el pasaje de hoy, la palabra que aparece varias veces y le da tonalidad a todo es “consumir”, usada sobre todo en dos sentidos.

El orante se consume por el deseo del encuentro con Dios. Vosotras sois testimonio vivo de ese deseo inextinguible en el corazón de todos los hombres. En medio de las múltiples ofertas que pretenden —pero no pueden— saciar el corazón, la vida contemplativa es la antorcha que lleva al único fuego perenne, «la llama de amor viva que tiernamente hiere» (san Juan de la Cruz). Vosotras representáis «visiblemente la meta hacia la cual camina toda la comunidad eclesial que «se encamina por las sendas del tiempo con la mirada fija en la futura recapitulación de todo en Cristo, preanunciando de este modo la gloria celestial» (Const. ap. Vultum Dei quaerere, 2).

Siempre estamos tentados de saciar el deseo de lo eterno con cosas efímeras. Nos vemos expuestos a mares embravecidos que sólo terminan ahogando la vida y el espíritu: «Como el marinero en alta mar necesita el faro que indique la ruta para llegar al puerto, así el mundo os necesita a vosotras. Sed faros, para los cercanos y sobre todo para los lejanos. Sed antorchas que acompañan el camino de los hombres y de las mujeres en la noche oscura del tiempo. Sed centinelas de la aurora (cf. Is 21,11-12) que anuncian la salida del sol (cf. Lc 1,78). Con vuestra vida transfigurada y con palabras sencillas, rumiadas en el silencio, indicadnos a Aquel que es camino, verdad y vida (cf. Jn 14,6), al único Señor que ofrece plenitud a nuestra existencia y da vida en abundancia (cf. Jn 10,10). Como Andrés a Simón, gritadnos: “Hemos encontrado al Señor” (cf. Jn 1,40); como María de Magdala la mañana de la resurrección, anunciad: “He visto al Señor” (Jn 20,18)» (ibíd., 6).

Pero también el salmo habla de otro consumir: el que se refiere a la intención de los malvados, de quienes quieren acabar con el justo; ellos lo persiguen, le ponen trampas y lo quieren hacer caer. Un monasterio siempre es un espacio donde llegan los dolores del mundo, los de vuestro pueblo. Que vuestros monasterios, respetando su carisma contemplativo y sus constituciones, sean lugares de acogida y escucha, especialmente de las personas más infelices. Hoy nos acompañan dos madres que han perdido a sus hijos y representan todos los dolores de vuestros hermanos isleños. Estad atentas a los gritos y las miserias de los hombres y mujeres que están a vuestro alrededor y que acuden a vosotras consumidos por el sufrimiento, la explotación y el desánimo. No seáis de aquellas que escuchan sólo para aligerar su aburrimiento, saciar su curiosidad o recoger temas para conversaciones futuras.

En este sentido tenéis una misión fundamental que llevar a cabo. La clausura os sitúa en el corazón de Dios y, por tanto, allí donde Él tiene su corazón. Escucháis el corazón del Señor para escucharlo también en vuestros hermanos y hermanas. La gente que os rodea es a menudo muy pobre, débil, agredida y herida de mil maneras; pero está llena de fe, y reconoce instintivamente en vosotras a testigos de la presencia de Dios, preciosas referencias para encontrarse con Él y obtener su ayuda. Ante tanto dolor que los va consumiendo por dentro, que les roba la alegría y esperanza, y los hace sentir extranjeros, vosotras podéis ser un camino hacia esa roca que evocamos en otro de los salmos: «Escucha, oh Dios, mi clamor, atiende a mi súplica. Te invoco desde el confín de la tierra con el corazón abatido: llévame a una roca inaccesible» (Sal 60, 2,3).

¡La fe es el mayor bien de los pobres! Es de suma importancia que esta fe sea anunciada, fortalecida en ellos, que realmente los ayude a vivir y esperar. Y que la contemplación de los misterios de Dios expresada en vuestra liturgia y en vuestros tiempos de oración, os permita descubrir mejor su presencia activa en cada realidad humana, incluso la más dolorosa, y dar gracias porque en la contemplación Dios os regala el don de la intercesión. Con vuestra oración vosotras como esas madres cargáis a vuestros hijos en vuestros hombros y los lleváis hacia la tierra prometida. «La oración será más agradable a Dios y más santificadora si en ella, por la intercesión, intentamos vivir el doble mandamiento que nos dejó Jesús. La intercesión expresa el compromiso fraterno con los otros cuando en

ella somos capaces de incorporar la vida de los demás, sus angustias más perturbadoras y sus mejores sueños. De quien se entrega generosamente a interceder puede decirse con las palabras bíblicas: "Este es el que ama a sus hermanos, el que ora mucho por el pueblo" (2 M 15,14)» (Exhort. ap. Gaudete et exultate, 154).

Queridas hermanas contemplativas: Sin vosotras, ¿qué sería la Iglesia y los que viven en las periferias humanas de Madagascar? ¿Qué pasaría con todos aquellos que trabajan en la vanguardia de la evangelización, y aquí en particular en las condiciones más precarias, las más difíciles y, a veces, las más peligrosas? Todos ellos se apoyan en vuestra oración y en la ofrenda siempre renovada de vuestras vidas, una ofrenda muy preciosa a los ojos de Dios y que os hace partícipes del misterio de la redención de esta tierra y de las personas queridas que viven en ella.

«Estoy como un odre puesto al humo», dice el salmo (119,83), haciendo alusión al largo tiempo transcurrido viviendo este doble modo de ser consumido: por Dios y por las dificultades del mundo. A veces, casi sin querer nos vamos alejando, y caemos en «la apatía, en la rutina, en la desmotivación, en la desidia paralizadora» (Const. ap. Vultum Dei quaerere, 11). No importan, no importan los años que tenéis o la dificultad para caminar o llegar a tiempo para los oficios. No somos odres puestos al lado del humo sino troncos que arden hasta consumirse en el fuego que es Jesús; quien nunca nos defrauda y toda deuda paga.

Gracias por este momento compartido. Me confío a vuestras oraciones. Os confío todas las intenciones que llevo conmigo en este viaje a Madagascar; recemos juntos para que el Espíritu del Evangelio germine en los corazones de todo nuestro pueblo.

Franciscus



JORNADA MUNDIAL DEL EMIGRANTE Y DEL REFUGIADO

Plaza de San Pedro

Domingo, 29 de septiembre de 2019

En el Salmo Responsorial se nos recuerda que el Señor sostiene a los forasteros, así como a las viudas y a los huérfanos del pueblo. El salmista menciona de forma explícita aquellas categorías que son especialmente vulnerables, a menudo olvidadas y expuestas a abusos. Los forasteros, las viudas y los huérfanos son los que carecen de derechos, los excluidos, los marginados, por quienes el Señor muestra una particular solicitud. Por esta razón, Dios les pide a los israelitas que les presten una especial atención.

En el libro del Éxodo, el Señor advierte al pueblo de no maltratar de ningún modo a las viudas y a los huérfanos, porque Él escucha su clamor (cf. 22,23). La misma admonición se repite dos veces en el Deuteronomio (cf. 24,17; 27,19), incluyendo a los extranjeros entre las categorías protegidas. La razón de esta advertencia se explica claramente en el mismo libro: el Dios de Israel es Aquel que «hace justicia al huérfano y a la viuda, y que ama al emigrante, dándole pan y vestido» (10,18). Esta preocupación amorosa por los menos favorecidos se presenta como un

rasgo distintivo del Dios de Israel, y también se le requiere, como un deber moral, a todos los que quieran pertenecer a su pueblo.

Por eso debemos prestar especial atención a los forasteros, como también a las viudas, a los huérfanos y a todos los que son descartados en nuestros días. En el Mensaje para esta 105 Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, el lema se repite como un estribillo: *“No se trata sólo de migrantes”*. Y es verdad: no se trata sólo de forasteros, se trata de todos los habitantes de las periferias existenciales que, junto con los migrantes y los refugiados, son víctimas de la cultura del descarte. El Señor nos pide que pongamos en práctica la caridad hacia ellos; nos pide que restauremos su humanidad, a la vez que la nuestra, sin excluir a nadie, sin dejar a nadie afuera.

Pero, junto con el ejercicio de la caridad, el Señor nos pide que reflexionemos sobre las injusticias que generan exclusión, en particular sobre los privilegios de unos pocos, que perjudican a muchos otros cuando perduran. «El mundo actual es cada día más elitista y cruel con los excluidos. Es una verdad que causa dolor: este mundo es cada día más elitista, más cruel con los excluidos. Los países en vías de desarrollo siguen agotando sus mejores recursos naturales y humanos en beneficio de unos pocos mercados privilegiados. Las guerras afectan sólo a algunas regiones del mundo; sin embargo, la fabricación de armas y su venta se lleva a cabo en otras regiones, que luego no quieren hacerse cargo de los refugiados que dichos conflictos generan. Quienes padecen las consecuencias son siempre los pequeños, los pobres, los más vulnerables, a quienes se les impide sentarse a la mesa y se les deja sólo las “migajas” del banquete» (*Mensaje para la 105 Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado*).

Así se entienden las duras palabras del profeta Amós, proclamadas en la primera lectura (6,1.4-7). ¡Ay, ay de los que viven despreocupadamente y buscando placer en Sion, que no se preocupan por la ruina del pueblo de Dios, que sin embargo está a la vista de todos! No se dan cuenta de la ruina de Israel, porque están demasiado ocupados asegurándose una buena vida, alimentos exquisitos y bebidas refinadas. Sorprende ver cómo, después de 28 siglos, estas advertencias conservan toda su actualidad. De hecho, también hoy día la «cultura del bienestar [...] nos lleva a pensar

en nosotros mismos, nos hace insensibles al grito de los otros, [...] lleva a la indiferencia hacia los otros, o mejor, lleva a la globalización de la indiferencia» (*Homilía en Lampedusa*, 8 julio 2013).

Al final, también nosotros corremos el riesgo de convertirnos en ese hombre rico del que nos habla el Evangelio, que no se preocupa por el pobre Lázaro «cubierto de llagas, y con ganas de saciarse de lo que caía de la mesa del rico» (Lc 16,20-21). Demasiado ocupado en comprarse vestidos elegantes y organizar banquetes espléndidos, el rico de la parábola no advierte el sufrimiento de Lázaro. Y también nosotros, demasiado concentrados en preservar nuestro bienestar, corremos el riesgo de no ver al hermano y a la hermana en dificultad.

Pero como cristianos no podemos permanecer indiferentes ante el drama de las viejas y nuevas pobreza, de las soledades más oscuras, del desprecio y de la discriminación de quienes no pertenecen a “nuestro” grupo. No podemos permanecer insensibles, con el corazón anestesiado, ante la miseria de tantas personas inocentes. No podemos sino llorar. No podemos dejar de reaccionar. Pidámosle al Señor la gracia de llorar, la gracia de aquel llanto que convierte el corazón ante esos pecados.

Si queremos ser hombres y mujeres de Dios, como le pide san Pablo a Timoteo, debemos guardar «el mandamiento sin mancha ni reproche hasta la manifestación de nuestro Señor Jesucristo» (1 Tm 6,14); y el mandamiento es amar a Dios y amar al prójimo. No podemos separarlos. Y amar al prójimo como a uno mismo significa también comprometerse seriamente en la construcción de un mundo más justo, donde todos puedan acceder a los bienes de la tierra, donde todos tengan la posibilidad de realizarse como personas y como familias, donde los derechos fundamentales y la dignidad estén garantizados para todos.

Amar al prójimo significa sentir compasión por el sufrimiento de los hermanos y las hermanas, acercarse, tocar sus llagas, compartir sus historias, para manifestarles concretamente la ternura que Dios les tiene. Significa hacerse prójimo de todos los viandantes apaleados y abandonados en los caminos del mundo, para aliviar sus heridas y llevarlos al lugar de acogida más cercano, donde se les pueda atender en sus necesidades.

Este santo mandamiento, Dios se lo dio a su pueblo, y lo selló con la sangre de su Hijo Jesús, para que sea fuente de bendición para toda la humanidad. Porque todos juntos podemos comprometernos en la edificación de la familia humana según el plan original, revelado en Jesucristo: todos hermanos, hijos del único Padre.

Hoy tenemos también necesidad de una madre, y encomendamos hoy al amor maternal de María, Nuestra Señora del Camino, Nuestra Señora de los muchos caminos dolorosos, encomendamos a ella a los migrantes y refugiados, junto con los habitantes de las periferias del mundo y a quienes se hacen sus compañeros de viaje.

Franciscus



CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE “MOTU PROPRIO”: “APERUIT ILLIS” CON LA QUE SE INSTITUYE EL DOMINGO DE LA PALABRA DE DIOS.

***San Juan de Letrán, Roma
Lunes, 30 de septiembre de 2019***

1. «Les abrió el entendimiento para comprender las Escrituras» (Lc 24,45). Es uno de los últimos gestos realizados por el Señor resucitado, antes de su Ascensión. Se les aparece a los discípulos mientras están reunidos, parte el pan con ellos y abre sus mentes para comprender la Sagrada Escritura. A aquellos hombres asustados y decepcionados les revela el sentido del misterio pascual: que según el plan eterno del Padre, Jesús tenía que sufrir y resucitar de entre los muertos para conceder la conversión y el perdón de los pecados (cf. Lc 24,26.46-47); y promete el Espíritu Santo que les dará la fuerza para ser testigos de este misterio de salvación (cf. Lc 24,49).

La relación entre el Resucitado, la comunidad de creyentes y la Sagrada Escritura es intensamente vital para nuestra identidad. Si el Señor no nos introduce es imposible comprender en profundidad la

Sagrada Escritura, pero lo contrario también es cierto: sin la Sagrada Escritura, los acontecimientos de la misión de Jesús y de su Iglesia en el mundo permanecen indescifrables. San Jerónimo escribió con verdad: «La ignorancia de las Escrituras es ignorancia de Cristo» (*In Is.*, Prólogo: PL 24,17).

2. Tras la conclusión del *Jubileo extraordinario de la misericordia*, pedí que se pensara en «un domingo completamente dedicado a la Palabra de Dios, para comprender la riqueza inagotable que proviene de ese diálogo constante de Dios con su pueblo» (Carta ap. *Misericordia et misera*, 7). Dedicar concretamente un domingo del Año litúrgico a la Palabra de Dios nos permite, sobre todo, hacer que la Iglesia reviva el gesto del Resucitado que abre también para nosotros el tesoro de su Palabra para que podamos anunciar por todo el mundo esta riqueza inagotable. En este sentido, me vienen a la memoria las enseñanzas de san Efrén: «¿Quién es capaz, Señor, de penetrar con su mente una sola de tus frases? Como el sediento que bebe de la fuente, mucho más es lo que dejamos que lo que tomamos. Porque la palabra del Señor presenta muy diversos aspectos, según la diversa capacidad de los que la estudian. El Señor pintó con multiplicidad de colores su palabra, para que todo el que la estudie pueda ver en ella lo que más le plazca. Escondió en su palabra variedad de tesoros, para que cada uno de nosotros pudiera enriquecerse en cualquiera de los puntos en que concentrar su reflexión» (*Comentarios sobre el Diatésaron*, 1,18).

Por tanto, con esta Carta tengo la intención de responder a las numerosas peticiones que me han llegado del pueblo de Dios, para que en toda la Iglesia se pueda celebrar con un mismo propósito el *Domingo de la Palabra de Dios*. Ahora se ha convertido en una práctica común vivir momentos en los que la comunidad cristiana se centra en el gran valor que la Palabra de Dios ocupa en su existencia cotidiana. En las diferentes Iglesias locales hay una gran cantidad de iniciativas que hacen cada vez más accesible la Sagrada Escritura a los creyentes, para que se sientan agradecidos por un don tan grande, con el compromiso de vivirlo cada día y la responsabilidad de testimoniarlo con coherencia.

El Concilio Ecuménico Vaticano II dio un gran impulso al redescubrimiento de la Palabra de Dios con la Constitución dogmática

Dei Verbum. En aquellas páginas, que siempre merecen ser meditadas y vividas, emerge claramente la naturaleza de la Sagrada Escritura, su transmisión de generación en generación (cap. II), su inspiración divina (cap. III) que abarca el Antiguo y el Nuevo Testamento (capítulos IV y V) y su importancia para la vida de la Iglesia (cap. VI). Para aumentar esa enseñanza, Benedicto XVI convocó en el año 2008 una Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre el tema “La Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia”, publicando a continuación la Exhortación apostólica *Verbum Domini*, que constituye una enseñanza fundamental para nuestras comunidades¹. En este Documento en particular se profundiza el carácter performativo de la Palabra de Dios, especialmente cuando su carácter específicamente sacramental emerge en la acción litúrgica².

Por tanto, es bueno que nunca falte en la vida de nuestro pueblo esta relación decisiva con la Palabra viva que el Señor nunca se cansa de dirigir a su Esposa, para que pueda crecer en el amor y en el testimonio de fe.

3. Así pues, establezco que el III Domingo del Tiempo Ordinario esté dedicado a la celebración, reflexión y divulgación de la Palabra de Dios. Este *Domingo de la Palabra de Dios* se colocará en un momento oportuno de ese periodo del año, en el que estamos invitados a fortalecer los lazos con los judíos y a rezar por la unidad de los cristianos. No se trata de una mera coincidencia temporal: celebrar el *Domingo de la Palabra de Dios* expresa un valor ecuménico, porque la Sagrada Escritura indica a los que se ponen en actitud de escucha el camino a seguir para llegar a una auténtica y sólida unidad.

Las comunidades encontrarán el modo de vivir este *Domingo* como un día solemne. En cualquier caso, será importante que en la celebración eucarística se entronice el texto sagrado, a fin de hacer evidente a

1 Cf. AAS 102 (2010), 692-787.

2 «La sacramentalidad de la Palabra se puede entender en analogía con la presencia real de Cristo bajo las especies del pan y del vino consagrados. Al acercarnos al altar y participar en el banquete eucarístico, realmente comulgamos el cuerpo y la sangre de Cristo. La proclamación de la Palabra de Dios en la celebración comporta reconocer que es Cristo mismo quien está presente y se dirige a nosotros para ser recibido» (Exhort. ap. *Verbum Domini*, 56).

la asamblea el valor normativo que tiene la Palabra de Dios. En este domingo, de manera especial, será útil destacar su proclamación y adaptar la homilía para poner de relieve el servicio que se hace a la Palabra del Señor. En este domingo, los obispos podrán celebrar el rito del Lectorado o confiar un ministerio similar para recordar la importancia de la proclamación de la Palabra de Dios en la liturgia. En efecto, es fundamental que no falte ningún esfuerzo para que algunos fieles se preparen con una formación adecuada a ser verdaderos anunciadores de la Palabra, como sucede de manera ya habitual para los acólitos o los ministros extraordinarios de la Comunión. Asimismo, los párrocos podrán encontrar el modo de entregar la Biblia, o uno de sus libros, a toda la asamblea, para resaltar la importancia de seguir en la vida diaria la lectura, la profundización y la oración con la Sagrada Escritura, con una particular consideración a la *lectio divina*.

4. El regreso del pueblo de Israel a su patria, después del exilio en Babilonia, estuvo marcado de manera significativa por la lectura del libro de la Ley. La Biblia nos ofrece una descripción conmovedora de ese momento en el libro de Nehemías. El pueblo estaba reunido en Jerusalén en la plaza de la Puerta del Agua, escuchando la Ley. Aquel pueblo había sido dispersado con la deportación, pero ahora se encuentra reunido alrededor de la Sagrada Escritura como si fuera «un solo hombre» (Ne 8,1). Cuando se leía el libro sagrado, el pueblo «escuchaba con atención» (Ne 8,3), sabiendo que podían encontrar en aquellas palabras el significado de los acontecimientos vividos. La reacción al anuncio de aquellas palabras fue la emoción y las lágrimas: «[Los levitas] leyeron el libro de la ley de Dios con claridad y explicando su sentido, de modo que entendieran la lectura. Entonces el gobernador Nehemías, el sacerdote y escriba Esdras, y los levitas que instruían al pueblo dijeron a toda la asamblea: “Este día está consagrado al Señor, vuestro Dios. No estéis tristes ni lloréis” (y es que todo el pueblo lloraba al escuchar las palabras de la ley). [...] “¡No os pongáis tristes; el gozo del Señor es vuestra fuerza!”» (Ne 8,8-10).

Estas palabras contienen una gran enseñanza. La Biblia no puede ser sólo patrimonio de algunos, y mucho menos una colección de libros para unos pocos privilegiados. Pertenece, en primer lugar, al pueblo convocado para escucharla y reconocerse en esa Palabra. A menudo se

dan tendencias que intentan monopolizar el texto sagrado relegándolo a ciertos círculos o grupos escogidos. No puede ser así. La Biblia es el libro del pueblo del Señor que al escucharlo pasa de la dispersión y la división a la unidad. La Palabra de Dios une a los creyentes y los convierte en un solo pueblo.

5. En esta unidad, generada con la escucha, los Pastores son los primeros que tienen la gran responsabilidad de explicar y permitir que todos entiendan la Sagrada Escritura. Puesto que es el libro del pueblo, los que tienen la vocación de ser ministros de la Palabra deben sentir con fuerza la necesidad de hacerla accesible a su comunidad.

La homilía, en particular, tiene una función muy peculiar, porque posee «un carácter cuasi sacramental» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 142). Ayudar a profundizar en la Palabra de Dios, con un lenguaje sencillo y adecuado para el que escucha, le permite al sacerdote mostrar también la «belleza de las imágenes que el Señor utilizaba para estimular a la práctica del bien» (*ibíd.*). Esta es una oportunidad pastoral que hay que aprovechar.

De hecho, para muchos de nuestros fieles esta es la única oportunidad que tienen para captar la belleza de la Palabra de Dios y verla relacionada con su vida cotidiana. Por lo tanto, es necesario dedicar el tiempo apropiado para la preparación de la homilía. No se puede improvisar el comentario de las lecturas sagradas. A los predicadores se nos pide más bien el esfuerzo de no alargarnos desmedidamente con homilías pedantes o temas extraños. Cuando uno se detiene a meditar y rezar sobre el texto sagrado, entonces se puede hablar con el corazón para alcanzar los corazones de las personas que escuchan, expresando lo esencial con vistas a que se comprenda y dé fruto. Que nunca nos cansemos de dedicar tiempo y oración a la Sagrada Escritura, para que sea acogida «no como palabra humana, sino, cual es en verdad, como Palabra de Dios» (1 Ts 2,13).

Es bueno que también los catequistas, por el ministerio que realizan de ayudar a crecer en la fe, sientan la urgencia de renovarse a través de la familiaridad y el estudio de la Sagrada Escritura, para favorecer un verdadero diálogo entre quienes los escuchan y la Palabra de Dios.

6. Antes de reunirse con los discípulos, que estaban encerrados en casa, y de abrirles el entendimiento para comprender las Escrituras (cf. *Lc 24,44-45*), el Resucitado se aparece a dos de ellos en el camino que lleva de Jerusalén a Emaús (cf. *Lc 24,13-35*). La narración del evangelista Lucas indica que es el mismo día de la Resurrección, es decir el domingo. Aquellos dos discípulos discuten sobre los últimos acontecimientos de la pasión y muerte de Jesús. Su camino está marcado por la tristeza y la desilusión a causa del trágico final de Jesús. Esperaban que Él fuera el Mesías libertador, y se encuentran ante el escándalo del Crucificado. Con discreción, el mismo Resucitado se acerca y camina con los discípulos, pero ellos no lo reconocen (cf. v. 16). A lo largo del camino, el Señor los interroga, dándose cuenta de que no han comprendido el sentido de su pasión y su muerte; los llama «necios y torpes» (v. 25) y «comenzando por Moisés y siguiendo por todos los profetas, les explicó lo que se refería a Él en todas las Escrituras» (v. 27). Cristo es el primer exegeta. No sólo las Escrituras antiguas anticiparon lo que Él iba a realizar, sino que Él mismo quiso ser fiel a esa Palabra para evidenciar la única historia de salvación que alcanza su plenitud en Cristo.

7. La Biblia, por tanto, en cuanto Sagrada Escritura, habla de Cristo y lo anuncia como el que debe soportar los sufrimientos para entrar en la gloria (cf. v. 26). No sólo una parte, sino toda la Escritura habla de Él. Su muerte y resurrección son indiscifrables sin ella. Por esto una de las confesiones de fe más antiguas pone de relieve que Cristo «murió por nuestros pecados según las Escrituras; y que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras; y que se apareció a Cefas» (1 Co 15,3-5). Puesto que las Escrituras hablan de Cristo, nos ayudan a creer que su muerte y resurrección no pertenecen a la mitología, sino a la historia y se encuentran en el centro de la fe de sus discípulos.

Es profundo el vínculo entre la Sagrada Escritura y la fe de los creyentes. Porque la fe proviene de la escucha y la escucha está centrada en la palabra de Cristo (cf. *Rm 10,17*), la invitación que surge es la urgencia y la importancia que los creyentes tienen que dar a la escucha de la Palabra del Señor tanto en la acción litúrgica como en la oración y la reflexión personal.

8. El “viaje” del Resucitado con los discípulos de Emaús concluye con la cena. El misterioso Viandante acepta la insistente petición que

le dirigen aquellos dos: «Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída» (Lc 24,29). Se sientan a la mesa, Jesús toma el pan, pronuncia la bendición, lo parte y se lo ofrece a ellos. En ese momento sus ojos se abren y lo reconocen (cf. v. 31).

Esta escena nos hace comprender el inseparable vínculo entre la Sagrada Escritura y la Eucaristía. El Concilio Vaticano II nos enseña: «la Iglesia ha venerado siempre la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo, pues, sobre todo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece la mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo» (Const. dogm. *Dei Verbum*, 21).

El contacto frecuente con la Sagrada Escritura y la celebración de la Eucaristía hace posible el reconocimiento entre las personas que se pertenecen. Como cristianos somos un solo pueblo que camina en la historia, fortalecido por la presencia del Señor en medio de nosotros que nos habla y nos nutre. El día dedicado a la Biblia no ha de ser “una vez al año”, sino una vez para todo el año, porque nos urge la necesidad de tener familiaridad e intimidad con la Sagrada Escritura y con el Resucitado, que no cesa de partir la Palabra y el Pan en la comunidad de los creyentes. Para esto necesitamos entablar un constante trato de familiaridad con la Sagrada Escritura, si no el corazón queda frío y los ojos permanecen cerrados, afectados como estamos por innumerables formas de ceguera.

La Sagrada Escritura y los Sacramentos no se pueden separar. Cuando los Sacramentos son introducidos e iluminados por la Palabra, se manifiestan más claramente como la meta de un camino en el que Cristo mismo abre la mente y el corazón al reconocimiento de su acción salvadora. Es necesario, en este contexto, no olvidar la enseñanza del libro del Apocalipsis, cuando dice que el Señor está a la puerta y llama. Si alguno escucha su voz y le abre, Él entra para cenar juntos (cf. 3,20). Jesucristo llama a nuestra puerta a través de la Sagrada Escritura; si escuchamos y abrimos la puerta de la mente y del corazón, entonces entra en nuestra vida y se queda con nosotros.

9. En la Segunda Carta a Timoteo, que constituye de algún modo su testamento espiritual, san Pablo recomienda a su fiel colaborador que

lea constantemente la Sagrada Escritura. El Apóstol está convencido de que «toda Escritura es inspirada por Dios es también útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar» (3,16). Esta recomendación de Pablo a Timoteo constituye una base sobre la que la Constitución conciliar *Dei Verbum* trata el gran tema de la inspiración de la Sagrada Escritura, un fundamento del que emergen en particular la *finalidad salvífica*, la *dimensión espiritual* y el *principio de la encarnación* de la Sagrada Escritura.

Al evocar sobre todo la recomendación de Pablo a Timoteo, la *Dei Verbum* subraya que «los libros de la Escritura enseñan firmemente, con fidelidad y sin error, la verdad que Dios quiso consignar en las sagradas letras para nuestra salvación» (n. 11). Puesto que las mismas instruyen en vista a la salvación por la fe en Cristo (cf. 2 Tm 3,15), las verdades contenidas en ellas sirven para nuestra salvación. La Biblia no es una colección de libros de historia, ni de crónicas, sino que está totalmente dirigida a la salvación integral de la persona. El innegable fundamento histórico de los libros contenidos en el texto sagrado no debe hacernos olvidar esta finalidad primordial: nuestra salvación. Todo está dirigido a esta finalidad inscrita en la naturaleza misma de la Biblia, que está compuesta como historia de salvación en la que Dios habla y actúa para ir al encuentro de todos los hombres y salvarlos del mal y de la muerte.

Para alcanzar esa finalidad salvífica, la Sagrada Escritura bajo la acción del Espíritu Santo transforma en Palabra de Dios la palabra de los hombres escrita de manera humana (cf. Const. dogm. *Dei Verbum*, 12). El papel del Espíritu Santo en la Sagrada Escritura es fundamental. Sin su acción, el riesgo de permanecer encerrados en el mero texto escrito estaría siempre presente, facilitando una interpretación fundamentalista, de la que es necesario alejarse para no traicionar el carácter inspirado, dinámico y espiritual que el texto sagrado posee. Como recuerda el Apóstol: «La letra mata, mientras que el Espíritu da vida» (2 Co 3,6). El Espíritu Santo, por tanto, transforma la Sagrada Escritura en Palabra viva de Dios, vivida y transmitida en la fe de su pueblo santo.

10. La acción del Espíritu Santo no se refiere sólo a la formación de la Sagrada Escritura, sino que actúa también en aquellos que se ponen a la escucha de la Palabra de Dios. Es importante la afirmación de los Padres conciliares, según la cual la Sagrada Escritura «se ha de leer e

interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita» (Const. dogm. *Dei Verbum*, 12). Con Jesucristo la revelación de Dios alcanza su culminación y su plenitud; aun así, el Espíritu Santo continúa su acción. De hecho, sería reductivo limitar la acción del Espíritu Santo sólo a la naturaleza divinamente inspirada de la Sagrada Escritura y a sus distintos autores. Por tanto, es necesario tener fe en la acción del Espíritu Santo que sigue realizando una peculiar forma de inspiración cuando la Iglesia enseña la Sagrada Escritura, cuando el Magisterio la interpreta auténticamente (cf. *ibíd.*, 10) y cuando cada creyente hace de ella su propia norma espiritual. En este sentido podemos comprender las palabras de Jesús cuando, a los discípulos que le confirman haber entendido el significado de sus parábolas, les dice: «Pues bien, un escriba que se ha hecho discípulo del reino de los cielos es como un padre de familia que va sacando de su tesoro lo nuevo y lo antiguo» (Mt 13,52).

11. La *Dei Verbum* afirma, además, que «la Palabra de Dios, expresada en lenguas humanas, se hace semejante al lenguaje humano, como la Palabra del eterno Padre, asumiendo nuestra débil condición humana, se hizo semejante a los hombres» (n. 13). Es como decir que la Encarnación del Verbo de Dios da forma y sentido a la relación entre la Palabra de Dios y el lenguaje humano, con sus condiciones históricas y culturales. En este acontecimiento toma forma la Tradición, que también es Palabra de Dios (cf. *ibíd.*, 9). A menudo se corre el riesgo de separar la Sagrada Escritura de la Tradición, sin comprender que juntas forman la única fuente de la Revelación. El carácter escrito de la primera no le quita nada a su ser plenamente palabra viva; así como la Tradición viva de la Iglesia, que la transmite constantemente de generación en generación a lo largo de los siglos, tiene el libro sagrado como «regla suprema de la fe» (*ibíd.*, 21). Por otra parte, antes de convertirse en texto escrito, la Palabra de Dios se transmitió oralmente y se mantuvo viva por la fe de un pueblo que la reconocía como su historia y su principio de identidad en medio de muchos otros pueblos. Por consiguiente, la fe bíblica se basa en la Palabra viva, no en un libro.

12. Cuando la Sagrada Escritura se lee con el mismo Espíritu que fue escrita, permanece siempre nueva. El Antiguo Testamento no es nunca viejo en cuanto que es parte del Nuevo, porque todo es transformado por el único Espíritu que lo inspira. Todo el texto sagrado tiene una función profética: no se refiere al futuro, sino al presente de aquellos

que se nutren de esta Palabra. Jesús mismo lo afirma claramente al comienzo de su ministerio: «Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír» (Lc 4,21). Quien se alimenta de la Palabra de Dios todos los días se convierte, como Jesús, en contemporáneo de las personas que encuentra; no tiene tentación de caer en nostalgias estériles por el pasado, ni en utopías desencarnadas hacia el futuro.

La Sagrada Escritura realiza su acción profética sobre todo en quien la escucha. Causa dulzura y amargura. Vienen a la mente las palabras del profeta Ezequiel cuando, invitado por el Señor a comerse el libro, manifiesta: «Me supo en la boca dulce como la miel» (3,3). También el evangelista Juan en la isla de Patmos evoca la misma experiencia de Ezequiel de comer el libro, pero agrega algo más específico: «En mi boca sabía dulce como la miel, pero, cuando lo comí, mi vientre se llenó de amargor» (Ap 10,10).

La dulzura de la Palabra de Dios nos impulsa a compartirla con quienes encontramos en nuestra vida para manifestar la certeza de la esperanza que contiene (cf. 1 P 3,15-16). Por su parte, la amargura se percibe frecuentemente cuando comprobamos cuán difícil es para nosotros vivirla de manera coherente, o cuando experimentamos su rechazo porque no se considera válida para dar sentido a la vida. Por tanto, es necesario no acostumbrarse nunca a la Palabra de Dios, sino nutrirse de ella para descubrir y vivir en profundidad nuestra relación con Dios y con nuestros hermanos.

13. Otra interpelación que procede de la Sagrada Escritura se refiere a la caridad. La Palabra de Dios nos señala constantemente el amor misericordioso del Padre que pide a sus hijos que vivan en la caridad. La vida de Jesús es la expresión plena y perfecta de este amor divino que no se queda con nada para sí mismo, sino que se ofrece a todos incondicionalmente. En la parábola del pobre Lázaro encontramos una indicación valiosa. Cuando Lázaro y el rico mueren, este último, al ver al pobre en el seno de Abrahán, pide ser enviado a sus hermanos para aconsejarles que vivan el amor al prójimo, para evitar que ellos también sufran sus propios tormentos. La respuesta de Abrahán es aguda: «Tienen a Moisés y a los profetas: que los escuchen» (Lc 16,29). Escuchar la Sagrada Escritura para practicar la misericordia: este es un gran desafío para nuestras vidas. La Palabra de Dios es capaz de abrir

nuestros ojos para permitirnos salir del individualismo que conduce a la asfixia y la esterilidad, a la vez que nos manifiesta el camino del compartir y de la solidaridad.

14. Uno de los episodios más significativos de la relación entre Jesús y los discípulos es el relato de la Transfiguración. Jesús sube a la montaña para rezar con Pedro, Santiago y Juan. Los evangelistas recuerdan que, mientras el rostro y la ropa de Jesús resplandecían, dos hombres conversaban con Él: Moisés y Elías, que encarnan la Ley y los Profetas, es decir, la Sagrada Escritura. La reacción de Pedro ante esa visión está llena de un asombro gozoso: «Maestro, ¡qué bueno es que estemos aquí! Haremos tres tiendas: una para ti, otra para Moisés y otra para Elías» (Lc 9,33). En aquel momento una nube los cubrió con su sombra y los discípulos se llenaron de temor.

La Transfiguración hace referencia a la fiesta de las Tiendas, cuando Esdras y Nehemías leían el texto sagrado al pueblo, después de su regreso del exilio. Al mismo tiempo, anticipa la gloria de Jesús en preparación para el escándalo de la pasión, gloria divina que es aludida por la nube que envuelve a los discípulos, símbolo de la presencia del Señor. Esta Transfiguración es similar a la de la Sagrada Escritura, que se trasciende a sí misma cuando alimenta la vida de los creyentes. Como recuerda la *Verbum Domini*: «Para restablecer la articulación entre los diferentes sentidos escriturísticos es decisivo comprender *el paso de la letra al espíritu*. No se trata de un paso automático y espontáneo; se necesita más bien trascender la letra» (n. 38).

15. En el camino de escucha de la Palabra de Dios, nos acompaña la Madre del Señor, reconocida como bienaventurada porque creyó en el cumplimiento de lo que el Señor le había dicho (cf. Lc 1,45). La bienaventuranza de María precede a todas las bienaventuranzas pronunciadas por Jesús para los pobres, los afligidos, los mansos, los pacificadores y los perseguidos, porque es la condición necesaria para cualquier otra bienaventuranza. Ningún pobre es bienaventurado porque es pobre; lo será si, como María, cree en el cumplimiento de la Palabra de Dios. Lo recuerda un gran discípulo y maestro de la Sagrada Escritura, san Agustín: «Entre la multitud ciertas personas dijeron admiradas: “Feliz el vientre que te llevó”; y Él: “Más bien, felices quienes

oyen y custodian la Palabra de Dios". Esto equivale a decir: también mi madre, a quien habéis calificado de feliz, es feliz precisamente porque custodia la Palabra de Dios; no porque en ella la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros, sino porque custodia la Palabra misma de Dios mediante la que ha sido hecha y que en ella se hizo carne» (*Tratados sobre el evangelio de Juan*, 10,3).

Que el domingo dedicado a la Palabra haga crecer en el pueblo de Dios la familiaridad religiosa y asidua con la Sagrada Escritura, como el autor sagrado lo enseñaba ya en tiempos antiguos: esta Palabra «está muy cerca de ti: en tu corazón y en tu boca, para que la cumplas» (*Dt* 30,14).

Memoria litúrgica de San Jerónimo en el inicio del 1600 aniversario de la muerte.

Franciscus

V ✿ NECROLÓGICAS ✿

El día 2 de julio de 2019, falleció en Murcia, el sacerdote Diocesano
Rvdo. D. Jesús Abenza Avilés.

D. Jesús nació en la ciudad de Ricote el día 15 de junio de 1931, por lo que contaba con 88 años de edad, y fue bautizado en la Parroquia de San Sebastián, de aquella ciudad el día 20 de junio de 1931.

Cuando contaba con 13 años de edad, en 1944, ingresó en el Seminario Menor de San José de la Diócesis de Cartagena, pasando después al Seminario Mayor de San Fulgencio, ampliando los estudios de Humanidades, Filosofía y Teología, en la Universidad de Salamanca.

Al terminar sus estudios fue ordenado de sacerdote el día 29 de junio de 1955, en la Capilla del Seminario, en la ciudad de Murcia, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Sanahuja y Marcé, Obispo de Cartagena.

Después de su ordenación sacerdotal ocupó los siguientes cargos:

- 1955-1958: Coadjutor de la Parroquia de Santiago, de Jumilla.
- 1958-1960: Cura Rector de la Parroquia de San Agustín, de Ojós.
- 1959: Cura regente provisional de la Parroquia de San Sebastián, de Ricote.
- 1960-1964: Cura Ecónomo de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Puente Tocinos.
- 1970-1974: Cura Ecónomo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Molina de Segura.
- 1978-1980: Cura Regente de la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Murcia.
- 1981-2013: Cura Ecónomo de la Parroquia de San Andrés y Santa María de la Arrixaca, de Murcia.
- 2013: Colaborador de la Parroquia de San Andrés y Santa María de la Arrixaca, de Murcia.

Además ha desempeñado otros cargos como:

- 1960-1963: Confesor del Seminario Menor de San José.
- 1963-1964: Consiliario de JACE.
- 1964-1967: Vicerrector del Seminario Mayor de San Fulgencio.
- 1964-1969: Profesor de Lógica en el Seminario Mayor de San Fulgencio.
- 1964-1969: Profesor de Introducción a la Filosofía en el Seminario Mayor de San Fulgencio.
- 1964-1969: Profesor de Pedagogía General en el Seminario Mayor de San Fulgencio.
- 1967-1969: Rector del Seminario Mayor de San Fulgencio.
- 1968-1971: Miembro del Consejo Presbiteral.
- 1969-1970: Rector del Colegio de San Fulgencio, de Granada.
- 1972-1974: Director Espiritual del IES Vega del Táder, de Molina de Segura.
- 1974-1978: Residente fuera de la Diócesis. Estudios, en Roma.
- 1978-1979: Profesor de Religión en la Escuela de ATS de La Arrixaca, de Murcia.
- 1978-1996: Profesor de Religión en el Instituto N° 5, de Murcia.
- 1978-1996: Profesor de Religión en el IES El Carmen, de Murcia.
- 1980-1981: Capellán de las Religiosas Clarisas Verónicas, de Murcia.
- 1981-1985: Consiliario Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano, de Murcia.

La Misa Exequial presidida por el Sr. Obispo Auxiliar y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró en la Parroquia de San Sebastián, de Ricote, el día 3 de julio de 2019, a las seis de la tarde.

El día 7 de julio de 2019, falleció en Molina de Segura, el sacerdote Diocesano **Rvdo. D. Juan García Gil**.

D. Juan nació en la ciudad de Molina de Segura el día 5 de enero de 1933, por lo que contaba con 86 años de edad, y fue bautizado en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de aquella ciudad el día 8 de enero de 1933.

Cuando contaba con 18 años de edad, en 1951, ingresó en el Seminario Menor de San José de la Diócesis de Cartagena, pasando después al Seminario Teológico Hispano Americano, de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Al terminar sus estudios fue ordenado de sacerdote el día 9 de marzo de 1963, en la Capilla de la Ciudad Universitaria de Madrid, por el Emmo. y Rvdmo. Mons. Enrique Pla y Daniel, Cardenal-Arzobispo de Toledo y primado de España.

Después de su ordenación sacerdotal ocupó los siguientes cargos:

- 1963-1964: Coadjutor de la Parroquia de Santa María Magdalena, de Cehégín.
- 1964-2014: Residente fuera de la Diócesis, Misionero de América, desarrollando toda su vida pastoral, en Venezuela.
- 2014: Regresa como jubilado a la Diócesis, colaborando en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Molina de Segura.

La Misa Exequial presidida por el Sr. Obispo y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Molina de Segura, el día 8 de julio de 2019, a las siete de la tarde.

El día 22 de septiembre de 2019, falleció en Totana (Murcia) el sacerdote diocesano y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Murcia, el **M. I. Sr. D. Domingo Garre Martínez**.

D. Domingo nació en la localidad de Totana (Murcia) el día 22 de abril de 1932, por lo que contaba con 87 años de edad, siendo bautizado dos días después en la parroquia de Santiago el Mayor de la misma localidad.

El año 1960, cuando contaba con 28 años de edad, ingresó en el Seminario Hispano Americano (Madrid) a estudiar 1º de Filosofía.

Después de completar sus estudios fue ordenado presbítero para esta Diócesis en la Basílica de San Pedro de Roma por el papa Pablo VI el 3 de julio de 1966.

A partir de su ordenación sacerdotal ocupó los siguientes cargos pastorales:

- 1966-1967: Coadjutor de la Parroquia de San Mateo de Lorca.
- 1967-1972: Mayordomo de los Seminarios Menor San José y Mayor San Fulgencio.
- 1969-1972: Formador del Seminario Menor San José.
- 1970-1972: Profesor del Instituto Alfonso X el Sabio de Murcia.
- 1972-1974: Cura Ecónomo de la Parroquia de San Roque, de El Palmar. A la misma fue Profesor del Instituto Marqués de los Vélez, de El Palmar.
- 1973-1975: Miembro de la Caja Diocesana de Compensación.
- 1974-1981: Cooperador de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de Murcia.
- 1977: Secretario de la Caja Diocesana de Previsión.
- 1978-1980: Secretario Particular del Sr. Obispo D. Javier Azagra.
- 1980-1981: Arcipreste del Arciprestazgo Murcia Sur.
- 1981-1987: Cura Ecónomo de la Parroquia de la Purísima, de Yecla.
- 1985-1987: Capellán de la Casa Jardín de Los Ángeles de las Hermanas de la Anunciación, de Yecla.
- 1983-1983: Arcipreste del Arciprestazgo de Jumilla-Yecla.
- Entre 1983-1987 ocupó cargos en las Comisiones de Diocesanas de Equipamiento, Bienes y Patrimonio, y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 1986: Vocal de la Junta del Santuario de Santa Eulalia (Totana).
- 1987-1992: Párroco de la Parroquia de Santiago, de Lorca.
- 1988-1990: Encargado de la Parroquia de San Patricio, de Lorca.
- 1989-1992: Arcipreste del Arciprestazgo Urbano de Lorca.
- 1992-2014: Secretario Particular del Sr. Obispo D. Javier Azagra.
- 1992-2007: Director de la Casa Sacerdotal.
- 1992-2008: Capellán de las Religiosas del Divino Maestro, de Murcia.
- 1993: Consiliario de los Centros de Cultura Popular.

- En 1997 fue nombrado Canónigo Numerario de la Santa Iglesia Catedral. En abril de 2011 le fue aceptada la renuncia por razón de edad a la condición de Numerario y paso a Canónigo Emérito hasta el día de hoy. En el Cabildo Catedral desempeñó diversos cargos; desde 2011 era Tesorero de la Fundación Chantre Rivera.
- Aparte ha sido miembro del Consejo Presbiteral en diversos momentos: 1984-1987, 1989-1992, 2003-2006.

En cuanto a su formación académica, D. Domingo tenía el título civil de Aparejador (Madrid 1961) y también era Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca (1966).

Las Exequias, presididas por el Sr. Obispo y concelebradas por numerosos sacerdotes, se celebraron en la parroquia de Santiago el Mayor, de Totana, el día 23 de septiembre de 2019, a las cinco de la tarde.

El día 27 de septiembre de 2019, falleció en la Residencia Hogar de Nazaret de las Hermanas Misioneras de la Sagrada Familia, en Rincón de Seca, el sacerdote diocesano **D. Julián García López**.

D. Julián nació Orihuela (Alicante) el día 10 de marzo de 1928, por lo que contaba, 91 años de edad, siendo bautizado al día siguiente de su nacimiento, en la parroquia de El Salvador, de su ciudad natal.

Realizó sus estudios como religioso Jesuita, siendo ordenado para esa Congregación Religiosa el día 14 de junio de 1953, en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de Belén, de Crevillente, por Mons. D. José García Goldaraz, Obispo de Orihuela.

Estando desarrollando su trabajo pastoral en Colombia fue incardinado en la Diócesis de Facatativá (Colombia) el 2 de abril de 1964.

En 1976 se trasladó a la Diócesis de Madrid-Alcalá, donde se incardinó el día 25 de marzo de 1982.

El año 1987 pidió al Obispo de esta Diócesis de Cartagena, D. Javier Azagra Labiano venir a esta Diócesis a ejercer su ministerio, siendo incardinado para en la Diócesis de Cartagena, el día 15 de julio de 1991.

Desde su llegada a la Diócesis de Cartagena desempeñó los siguientes cargos pastorales:

- 1987-1988: Cooperador de la Parroquia de San Basilio el Grande, de Murcia.
- 1988-1995: Párroco de la Parroquia de El Sagrado Corazón de Jesús, de Ribera de Molina.
- 1995-1996: Párroco de las Parroquias de Santo Cristo de las Penas, de Barqueros, y La Purísima Concepción, de Casas Nuevas.
- 1996-2003: Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, de Albudeite.
- 1999-2006: Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de Puebla de Mula, y Encargado de la Iglesia de la Inmaculada, de Baños de Mula.
- El año 2006 pasa a residir en la Residencia Hogar de Nazaret de las Hermanas Misioneras de la Sagrada Familia, donde, desde el año 2011, era el Capellán.

La Misa Exequial, presidida por el Sr. Obispo Auxiliar y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Murcia, el día 28 de septiembre de 2019, a las once de la mañana.

DESCANSE EN PAZ



